



LUNES 27 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 58
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 30 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Elección de Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro tesorero – 4 Vocales Titulares – 4 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas, Titular y Suplente.- 3 días.

3 días - N° 437123 - \$ 1456,95 - 29/03/2023 - BOE

ADELIA MARIA

CONSERTAR S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 15 de Julio de 2022, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197, b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Directores Suplentes al Sr. Leandro Sobrero, D.N.I.: 28.888.860 y a la Sra. Virginia Sobrero, D.N.I.: 25.528.736, por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 440368 - \$ 445,75 - 27/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA

ORESTE BERTA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA- EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA- RATIFICATIVA- ELECCIÓN DE AUTORIDADES.- Por Acta N°81 de Asamblea ordinaria-Extraordinaria, de fecha 03/01/2023, se resolvió rectificar el Acta N°

79 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/08/2022 y Acta N° 80 de Asamblea Extraordinaria, de fecha 02/11/2022, que resolvió la reforma del estatuto por modificación del objeto social, a fin de adaptarlos a los requerimientos de IPJ según la normativa vigente para el tipo social, por lo que el nuevo texto del objeto social reza: ESTATUTO SOCIAL- CAPITULO I- ARTICULO TRES-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o asociados a terceros, percibiendo mandato de toda naturaleza en forma total o parcial, de las actividades que se enumeran, las cuales podrán desarrollarse conjunta, individual, separada y/o alternativamente, a saber: INVESTIGACIÓN: investigaciones, experimentaciones, pruebas y desarrollos científicos y técnicos de toda clase tendientes a mejorar la industria en general, o en particular la metalúrgica, automotriz, motores y sus partes y accesorios. COMERCIALES: el comercio y la intermediación en toda clase de mercaderías, productos, artículos, frutos del país, la importación y exportación, acopio, depósito, transporte, distribución. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Compra y venta de automotores de toda clase, sus partes, repuestos accesorios. Taller de reparaciones en general. INDUSTRIALES: manufactura, elaboración, transformación, maquinado, armado, ajuste de toda clase de materias primas, frutos y productos. Armado o fabricación de vehículos automotores, motores, sus partes, repuestos y accesorios. FINANCIERAS: compra y venta de acciones, obligaciones, títulos, créditos y derecho de créditos; recepción y concesión de créditos que no sean de carácter bancario o cambiario, con exclusión expresa de lo establecido por la ley de entidades financieras (ley 21.526). INMOBILIARIAS: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su loteo o fraccionamiento, su hipoteca y explotación. Construcciones para uso o renta. AGROPECUARIAS: explotaciones agrícolas o ganaderas, tamberas, semilleros, siembra y comercialización de semillas, cereales y oleaginosas, cría e invierno de hacienda. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE AERONAVES: sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Minas	Pag. 16
Fondos de Comercios	Pag. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 17

aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. INTERMEDIACIÓN: en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante su viaje y permanencia en el país. La prestación a los mismos de servicio de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Asimismo, se resolvió, ratificar las actas el Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/08/2022 y Acta N° 80 de Asamblea Extraordinaria, de fecha 02/11/2022, en todo lo que no hayan sido modificadas, sobre todo en lo referente al cambio de sede social que de acuerdo al acta de directorio N° 258 de fecha 3/06/2021, se decidió modificar la sede social de la Sociedad al sitio en calle Autovía Atilio López, Ruta 5 Km 28.5, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. En tal sentido, se dispone se formule la correspondiente comunicación del cambio de la sede social sin modificación del estatuto, por estar así previsto, a la inspección de Personas Jurídicas. Finalmente, por Acta N°81 de Asamblea ordinaria-Extraordinaria, de fecha 03/01/2023, se resolvió se resolvió la elección del Sr. Oreste Berta, D.N.I. N° 16.840.235, como Director Titular Presidente, y de María de Guadalupe Molgara, D.N.I. N° 24.598.022, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 440460 - \$ 4315 - 27/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA

LA TEXTO FABRIL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2023, a las 10 horas en Primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de calle Mateo Beres N° 479/491 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos al 31/05/2018; 31/05/2019; 31/05/2020 y 31/05/2021. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238º de la Ley 19550, 2º párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en la sede social de Mateo Beres N° 479/491, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 11 de Abril de 2023 en horario comercial de 08,00 a 12,00 hs y de 14,00 a 18,00 hs."

5 días - N° 441000 - \$ 4355 - 31/03/2023 - BOE

SEEBER

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL -

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2022. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 441663 - \$ 1822,35 - 27/03/2023 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 29 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3 días -

3 días - N° 441931 - \$ 1302,60 - 28/03/2023 - BOE

LABOULAYE

EL BUEN SEMILLERO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/04/2023, a las 18 horas, en sede sita en calle Pasco N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a dos miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Informar las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 441989 - \$ 1727,85 - 28/03/2023 - BOE

BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A.

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 09:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se

encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 442085 - \$ 11536,50 - 28/03/2023 - BOE

BOIXADOS INDUSTRIAL S.A

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADOS INDUSTRIAL S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442106 - \$ 11502,50 - 28/03/2023 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 16:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio N°56 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de

los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2023 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos designados no abonados. 6) Consideración de modificación del Estatuto Social en su objeto artículo 4) y artículo 15). 7) Consideración que la empresa Francisco Boixadós Sociedad Anónima y Comercial" afiance operaciones de crédito asumidas y celebradas por las sociedades Boixados Representaciones SA CUIT 30-71531363-0 y Boixados Industrial S.A CUIT 30-71531457-2" con el Banco de la Provincia de Córdoba. 8) °) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 18:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442110 - \$ 16713 - 28/03/2023 - BOE

SALSACATE

CLUB ALIANZA SALSACATE

El club alianza salsacate con acta del día 17 de febrero del corriente año bajo la presidencia del Sr Fabio Marcelo Güemes y su comisión directiva convoca a asamblea Gral Ordinaria Ordinaria del los periodos 2019, 2020 y 2021 para el día 24 de marzo del 2023 a las 18 hs. en su sede central cito calle san Martin s/n para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos socios para suscribir el acta 2. Motivos por el cual se llamo a asamblea fuera de termino 3. Exposición de la memoria 2019, 2020, 2021 4. Exposición de los balances e informe 2019,2020,2021 5. Exposición del informe de la comisión revisora de cuentas 2019, 2020, 2021 6. Elección de los nuevos miembro de la comisión directiva.

3 días - N° 442192 - \$ 2935,80 - 27/03/2023 - BOE

ALTO GRANDE

MEDANO DEL MEDIO S.A

INCORPORACIÓN NUEVO ACCIONISTA, ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y EJERCICIO

ECONÓMICO Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 02/03/2023, se resuelve por unanimidad la incorporación de un nuevo socio accionista, por CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, se incorpora como tal la Sr. María Dolores De la Fuente DNI NÚMERO 33.870.365, se aprobó por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Juan Pablo De la Fuente DNI NÚMERO 28.301.419, Vicepresidente el Sr. Franco Eduardo De la Fuente DNI NÚMERO 28.974.597 y Director Suplente la Sra. María Dolores De la Fuente DNI NÚMERO 33.870.465, se aprueba por unanimidad tambien son observaciones toda la documentación informativa y contable del ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2022. Todos con dimilico especial en Ruta 25 s/n, Alto Grande, San Alberto, Cordoba.

3 días - N° 442216 - \$ 2178,30 - 28/03/2023 - BOE

BELL VILLE

MUTUAL SUDECOR - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 15 de Marzo de 2023, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 28 de Abril de 2023, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración incremento en el canon que se abona por Subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Óptica y Calzado Corrector. 4) Consideración aumento de cuota social. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla. Secretaria Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo 2023..

3 días - N° 442257 - \$ 4251 - 28/03/2023 - BOE

SILVIO PELLICO

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS SIL-PE LTDA.

Silvio Péllico – Córdoba – Asamblea General Ordinaria - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Abril de 2023, a las 19 horas en el Salón del Polideportivo Municipal, ubicado en calle Islas Malvinas S/N, de la localidad de Silvio Péllico, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3.- Consideración de la compensación por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50º de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro titular por un ejercicio; d) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y e) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º del Estatuto Social. Marcos Daniel Conrro, Presidente - Natalia Laura Allocco, Secretaria.

3 días - N° 442299 - \$ 4855,80 - 05/04/2023 - BOE

PRIMER CLUB DEL FORD T ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de Marzo de 2023 siendo las 20:40 hs, de manera VIRTUAL mediante la plataforma MEET, se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina, con la asistencia del Presidente Alejandro Carlos Adaro, del Vicepresidente, Leonardo Carnevale, el Secretario Lucio Daniel Lafata, el Tesorero Jorge Alcides Carnevale, el protesorero Nelson Yammal, el vocal suplente Luis Angel Olmos y el revisor de cuentas suplen-

te, Daniel Bollo, a fin de definir la fecha para la realización de la próxima Asamblea General Extraordinaria correspondiente al año 2023. Se resuelve por unanimidad que la próxima Asamblea General Extraordinaria, se realizará en calle 22 esquina 100, lote 4C, Colonia Caroya, el día 16 de abril, a las 15 hs. en primera convocatoria - y según lo previsto en el art. 29 del Estatuto, treinta minutos después, en segunda convocatoria, en la cual se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratar modificaciones al estatuto. 4) Elección de nuevas autoridades que conforman la Comisión Directiva. Atento al fallecimiento del Prosecretario Sr. Ismael Juan Bozikhovich, asume en su lugar el Vocal Titular Sr. Mauricio Alejandro Costa, y el Vocal Suplente Sr. Luis Ángel de Jesús Olmos asume como Vocal Titular. Se cierra la sesión, firmando la presente acta el Sr Presidente.

3 días - N° 442316 - \$ 4468,35 - 28/03/2023 - BOE

ELECCION AUTORIDADES PAZAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2022 se distribuyen los cargos electos en la misma, por el término de tres ejercicios. Presidente al Sr. Mario Natalio Banner DNI N° 6.151.896, como Vicepresidente al Sr. Leonel Banner DNI N° 33.598.611, y como Director Suplente a la Sra. Leila Milena Banner DNI N° 28.652.891. Los Señores Directores fijan domicilio especial en calle César Gatti N° 2.450 de barrio centro América de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en este mismo acto aceptan sus cargos y en carácter de Declaración Jurada exponen, que en su condición de Directores, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos n° 264 y N° 268 del a Ley n° 19.550.

3 días - N° 442386 - \$ 3095,40 - 27/03/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INACYM 12999 - PROVINCIA DE CORDOBA 1517.-

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA NOTIFICACIÓN A LOS SOCIOS.- El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 15 de abril de 2023 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 subsuelo local 3, 4 al 5 de esta

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoria Externa, Informe del Sindico, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio económico N° 30 cerrado al 31/12/2021. 4) Informe General anual del Presidente. 5) Informar y tratamiento por los socios la modificación por decreto presidencial de la ley 24457 (aplicación de la Ley de Riesgo de Trabajo) extendiendo a la Ley 20337.-

3 días - N° 442458 - \$ 4830 - 27/03/2023 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Lima n° 90, 4° Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba, para el día 20 de abril del 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos socios para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Punto Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Punto Tercero: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2023. Se informa a los Señores Socios que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9:00 a 13:00 hs., hasta el día 19 de abril de 2023.

1 día - N° 442580 - \$ 813,25 - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizara el 03 de ABRIL del año 2023 a las 19.00 horas, en sede social sita en calle Colombia 260, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea.- 2) Rectificación de Asamblea Extraordinaria del 05 de Julio del 2022.-

3 días - N° 442581 - \$ 899,40 - 29/03/2023 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES - CONVOCATORIA.

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo la modalidad "A distancia", el día 14 de Abril de 2023, a las 8:30 horas, a través de la plataforma de videollamada ZOOM debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09>, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2022 y de fecha 15 de octubre de 2022; y 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 442609 - \$ 7740,60 - 28/03/2023 - BOE

FUNDACION ESCUELA NUEVA JUAN MANTOVANI

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Se convoca, en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última media hora después de haber fracasado la primera, a los señores socios y miembros del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2023 en calle Avogadro N° 5725 - Barrio Villa Belgrano - Córdoba, a las 11:00 hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Desig-

nación de 2 (dos) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Tribunal de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de los miembros del Consejo de Administración y 4) Elección de los miembros del Tribunal de Fiscalización. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION."

1 día - N° 442626 - \$ 708,25 - 27/03/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 83, para el día 19/04/2023 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de socios para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas en carácter de miembros titulares y suplentes. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 442627 - \$ 5238,90 - 28/03/2023 - BOE

ECOSISTEMAS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2023, a las 14:30 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 442638 - \$ 1482,15 - 29/03/2023 - BOE

EL CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA -Por Acta N° 3448 de Comisión Directiva, de fecha 15/02/2023, se CONVOCA a los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 19 de ABRIL del año 2023, a las 19:00hs, bajo la modalidad de asamblea virtual a través de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google) mediante el siguiente link: "https://meet.google.com/ehm-wbwu-wih" en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, de modo remoto y a distancia por medios digitales, se tratará el siguiente orden del día. Asamblea Extraordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Solicitar autorización para aprobar la renovación de la licitación para la prestación del servicio de cantina de la Sede Vieytes; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de las Memorias y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto al Presidente Cr. Guillermo Iglesias y al Secretario Gral. Dr. Julio Gonzalez Mujica.-

1 día - N° 442646 - \$ 1193,35 - 27/03/2023 - BOE

ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL," a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 2023 a las 18:00 hs., en el local sito en Av. Amadeo Sabattini 459 PB de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Motivos por el cual la Asamblea no se realiza en domicilio de la Sede Social. 3) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas debiéndose elegir: a – Doce miembros titulares de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2023 hasta el 30 de Junio de 2024, b– Dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2023 hasta el 30 de Junio de 2024, c – Un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2023 hasta el 30 de Junio de 2024, d– Un

miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2023 hasta el 30 de Junio de 2024. Frontalini Jose Mario- Presidente. Hermida Silvia Monica- Secretaria.

1 día - N° 442667 - \$ 1023,25 - 27/03/2023 - BOE

SALSACATE

CLUB ALIANZA SALSACATE

El club alianza salsacate con acta del día 17 de febrero del corriente año bajo la presidencia del Sr Fabio Marcelo Güemes y su comisión directiva convoca a asamblea Gral Ordinaria Ordinaria del los periodos 2019, 2020 y 2021 para el día 31 de marzo del 2023 a las 18 hs. en su sede central cito calle san Martin s/n para tratar el siguiente orden del dia: 1. Designar dos socios para suscribir el acta 2. Motivos por el cual se llamo a asamblea fuera de termino 3. Exposicion de la memoria 2019, 2020, 2021 4. Exposicion de los balances e informe 2019,2020,2021 5. Exposición del informe de la comisión revisora de cuentas 2019, 2020, 2021 6. Elección de los nuevos miembro de la comisión directiva.

3 días - N° 442674 - \$ 1605 - 29/03/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

DOL TRANS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 13/03/2023, se resolvió fijar en 2 el número de integrantes del Directorio, designando al Sr. Daniel Jorge Cavigliasso - DNI 16.856.917 como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Myrian Juana Bonino - DNI 18.543.540 como Directora Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en calle Las Heras N° 1250 - General Cabrera - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 442689 - \$ 281,95 - 27/03/2023 - BOE

LABORATORIO DE RADIOISOTOPOS S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 22, unánime, de fecha 30 de junio de 2021, se resolvió la siguiente composición del Directorio de LABORATORIO DE RADIOISOTOPOS S.A. (CUIT 30-70854163-6): determinar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes. Asimismo, por unanimidad, se resolvió elegir como Director Titular y Presidente al Sr. Emilio Kuschnir, D.N.I. N° 6.496.438, como Director Titular el Sr. Ricardo Belisario Castro, argentino, D.N.I. N° 10.545.059 y Directora Suplente la Sra. Carola Sepiarsky,

D.N.I. N° 4.119.343, por el término de tres ejercicios y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea ordinaria correspondiente. Todos aceptan los cargos en ese mismo acto y constituyen domicilio especial en calle 9 de Julio N° 738, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. LABORATORIO DE RADIOISOTOPOS S.A. Emilio Kuschnir.

1 día - N° 442693 - \$ 741,85 - 27/03/2023 - BOE

FARMA NUTRIENTES S. A.

DISOLUCIÓN CUIT N° 30-71644975-7 Por Asamblea General Extraordinario N° 1 de fecha 10 de Marzo de 2023, se resolvió la disolución de la sociedad Farma Nutrientes S. A. con CUIT N° 30-71644975-7, siendo designado en la mencionada asamblea extraordinaria como "Liquidador" al Sr. FERRE, Juan José DNI N° 22.222.106 CUIT N° 20-22222106-5 quien estando presente en la asamblea acepto el cargo -

1 día - N° 442704 - \$ 222,10 - 27/03/2023 - BOE

UN MANA DEL CIELO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/03/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil denominada "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril del 2023, a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario" 2) "Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria" 3) "Rectificación y ratificación de asamblea de fecha 26 de mayo de 2022" 4) "Informe de Comisión Revisora de Cuentas" 5) "Elección de Autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 442705 - \$ 2613 - 29/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CLUB SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca

a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día Martes 18 de Abril del 2023, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 442707 - \$ 1642,80 - 29/03/2023 - BOE

LABOULAYE

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39° de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023, a las 8:30 horas, a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI) ubicado en calle Belgrano N° 164 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 86, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) A n á - lisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección de: a) seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Susana Beatriz Castro, Octavio Pedrini, Gustavo Fabián Gallo, Ignacio Alberto Pappano y Fernanda Rita Principi. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Claudia Biotti, Manuel Cisneros, Elbio Benitez y Miguel Inglada. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matías Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cr. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente,

sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. N° 49 - Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día 04 de abril de 2023, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Guillermo Román Saladino, Presidente; Susana Raquel Castro, Secretaria.

3 días - N° 442726 - \$ 11654,70 - 27/03/2023 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), y Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes duraran dos ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 13,14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 442728 - \$ 6554,70 - 27/03/2023 - BOE

L.P.T RIO TERCERO S.A.S - ELECCION DE AUTORIDADES - MODIFICACION DE ESTATUTO - 15/12/2021

Por Acta de Reunión de Socios de Fecha 15/12/2021, se resolvió la elección de la Sra. María Laura Lima (DNI N° 30.947.900), como Administrador Titular, mientras que se elige como administrador suplente a la Sra. Ángela Sara Liendo (DNI N° 10.552.159). En la misma oportunidad se resolvió la modificación del estatuto social, en sus artículos 7 y 8, que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra.

María Laura LIMA D.N.I N° 30.947.900 que reemplazará el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ángela Sara LIENDO D.N.I 10.552.159 en el carácter de Administrados Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley” Mientras que el Art. Ocho (8) quedará redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Laura LIMA D.N.I N° 30.947.900, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

5 días - N° 442743 - \$ 14018,50 - 30/03/2023 - BOE

JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 34 de Comisión Directiva, convocamos a los Sres. Asociados de JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en la sede social sitas en calle Paramaribo 635, Residencial América, departamento Córdoba, provincia de Córdoba: el día 8 de Abril 2023 a las 09,00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta N°35 fecha 16.05.2022; 2) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta. 3) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en acta N°35 del 16.05.2022. 4) Cierre de la Asamblea Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 442754 - \$ 3275,40 - 27/03/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA – EMEC PRIVADO SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de ABRIL de 2023 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2022.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) la documentación referida en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.-

5 días - N° 442801 - \$ 6848,75 - 31/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

RIO CUARTO LIQUIDOS DEL SUR S.A.

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 5 de fecha 03/03/2023, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente directorio hasta el 28/02/2025. Titulares: Presidente: EPIFANIO ALEJANDRO LUIS, D.N.I. N° 23.081.265 con domicilio en calle Juan B. Justo 721 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Director Suplente: EPIFANIO CARLOS ALEJANDRO D.N.I. N° 7.369.265, con domicilio en calle 448 N° 248 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa. Fijando ambos domicilio especial en calle Avenida Amadeo Sabatini N° 3285, Río Cuarto, provincia de Córdoba

1 día - N° 442813 - \$ 446,80 - 27/03/2023 - BOE

APEFO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial -APEFO Asociación Civil. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/03/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Rectificativa/Ratificativa, a celebrarse el día 22/04/2023, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Lazaro Langer N° 1243, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 /11/ 2019 y 30/11/ 2020. 3) Ratificación de lo aprobado en el acta de asamblea de fecha 20/05/2022 en cuanto a las razones por las cuales dicha asamblea se celebró fuera de termino, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021 y elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 442847 - \$ 881,50 - 27/03/2023 - BOE

CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARQUE MILENICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Luis A. Lambiase en su carácter de Administrador del Consorcio de Propietarios “Parque Milenica” con las facultades que confiere el Reglamento de Copropiedad, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Miercoles 29 de marzo de 2023, a las 19 hs. en el Quincho del Complejo, sito en el mismo predio, Rodríguez del Busto n° 3410 de esta Ciudad de Córdoba, con tolerancia de 15 minutos, para la primera convocatoria, con los presentes, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos propietarios para que firmen el acta de asamblea, en representación de todos los consorcistas.- b) Consideración de la gestión realizada, memoria y balance del periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, su aprobación.- c) Atento a la finalización del mandato del administrador actual por un nuevo mandato.- Fdo. Luis A. Lambiase- Administrador. P/ Consorcio Parque Milenica

3 días - N° 442856 - \$ 4225,20 - 28/03/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/11/2022 se ratifico la asamblea general ordinaria de fecha 22/08/2022, se reformo el articulo quinto del estatuto que quedo redactado de la siguiente manera: El Capital Social asciende a la suma de Pesos cien mil (\$100.000) representado por Un mil (1000) acciones, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase “A” y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la L.G.S.. Dicha

asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago" también se modificó el artículo 10 que quedo redactado de la siguiente manera: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un director suplente; en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la L.G.S.. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria" y se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como Presidente: la Sra. Adriana Silvina Santini DNI:12.812.867; y como Director Suplente: al Sr Mario Campise DNI: 12.997.136

1 día - N° 442864 - \$ 1851,70 - 27/03/2023 - BOE

LA PAQUITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LIMITADA.

CONVOCATORIA: En virtud de lo establecido por el régimen legal de cooperativas Ley N°20.337, el Consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de La Paqueta Ltda Convoca a sus asociados, a realizarse el 12 de abril de 2023 a las 19:30 hs en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad, sito en calle Vélez Sarsfield 268 de la localidad de La Paqueta, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°- Apertura del acto asambleario y lectura y consideración del Orden del Día. 2°- Designación por la Asamblea de dos (2) Delegados presentes para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea. 3°- Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres (3) Delegados presentes. 4°- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes al septuagésimo cuarto ejer-

cicio social cerrado el 31 de agosto de 2022; Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al septuagésimo cuarto ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022. 5°- Tratamiento del destino de 'Ajuste al Capital' del ejercicio, su capitalización o paso a cuenta 'Ajuste al Capital Irrepartible'. 6°- Renovación parcial del Consejo de Administración: elección de tres (3) Vocales Suplentes, por 3 ejercicios, en reemplazo Monteverdi, Gustavo Juan; Biglia, Federico Emanuel y Baldo, Pablo Javier. Un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de Sommeregger, Marcela y Galanzino, Daniel. Contando con puntual asistencia, saludamos atentamente. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada en la Convocatoria para el inicio del acto. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Delegados Titulares y Suplentes en la sede de la cooperativa.

3 días - N° 442869 - \$ 10298,10 - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CORDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 252 de Comisión Directiva, de fecha 14/03/2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Abril de 2023, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, en plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, siendo juanotrakal@hotmail.com y/o info.aged@gmail.com los únicos correos electrónicos válidos para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Ratificar lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2022 respecto al punto 1, 2, 3 apartados I) y II) y 4 del orden del día fijado en la misma; y, 3) Rectificar lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2022 respecto al punto 3 apartado III) "Junta Electoral" del orden del día fijado en la misma. Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 442893 - \$ 2461,80 - 29/03/2023 - BOE

AEROCAMPO SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios de Aerocampo SRL de fecha 24/02/2023 se procedió a aprobar las siguientes resoluciones de orden del día: 1) Ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2022 por la cual se decidieron los siguientes puntos 1) Modificar la sede social, siendo la nueva sede la ubicada en la calle Emilio Lamarca N° 3846,

barrio Urca de esta Ciudad de Córdoba; 2) Modificar la cláusula Segunda del contrato social, siendo su nueva redacción la siguiente: "SEGUNDA: Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por Resolución de todos sus Socios, cambiarlo, abrir casas o sucursales en la Ciudad de Córdoba o en otras plazas de la provincia, de otras provincias del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial".

1 día - N° 442890 - \$ 711,40 - 27/03/2023 - BOE

CHAZON

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo de 2023 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón, en forma presencial, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 442911 - \$ 6501,60 - 28/03/2023 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de abril del año 2023, a las 20:00 horas, a reali-

zarse en la sede social sita en Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, torre/local OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) explicaciones para la convocatoria fuera de termino, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022. 5) Elección de autoridades; 6) Reforma integral del estatuto social y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social .-

3 días - N° 442934 - \$ 4902,30 - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 346, de fecha 20 marzo de 2023, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2023, a las 08:30hs, en primera citación y a las 09:00hs en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/89174311823?pwd=N3NLUWZieWFxTXdsVDZGMjYyYR6UT09> ID de reunión: 891 7431 1823 Código de acceso: 725834; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Lectura y consideración de memoria anual por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Homenaje a los asociados fallecidos. 4) Salutación a los asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 5) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 6) Determinación del valor de la cuota societaria para el período 2023/2024. 7) Informe de gestión de Comisión Directiva periodo 2022 8) Lectura y consideración del balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de

Diciembre de 2022. 9) Elección de autoridades: Presidente por dos ejercicios; Secretario de Hacienda por dos ejercicios; Secretario Científico por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos por dos ejercicios; Primer Vocal por dos ejercicios; Tercer Vocal por dos ejercicios; Vocal Suplente por un ejercicio; Tribunal Revisor de Cuentas por un ejercicio; Tribunal de Honor por dos ejercicios. 10) Proclamación de las autoridades electas y constitución de la nueva Comisión Directiva. 11) Modificación del inc. f del art. 3 del Reglamento del Sistema de Facturación y Cobro de ADAARC y establecer que la suspensión de dicho sistema podrá disponerse después de vencido el plazo de 15 días hábiles establecido en el art. 10 del Reglamento de información sumaria y sumarios administrativos para que el denunciado formule descargo, ofrezca y produzca prueba que estime pertinente. 12) Revisión del punto N° 14 del orden del día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 20-08-2022; "Consideración del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Córdoba y la Asociación con fecha 20 de Diciembre de 2020 y sus convenios modificatorios posteriores"; Al punto 14: (...) el Sr. Presidente mociona se imponga mandato a Comisión Directiva para que gestione para conseguir cargos en la Municipalidad de Córdoba, con mismas condiciones que los médicos de planta, e ir incorporándolo como un centro donde se pueda conseguir un compromiso público, siendo el plazo de gestión hasta próxima asamblea. Seguidamente se pasa a votación recibiendo 229 votos afirmativos, 10 negativos y 19 abstenciones, con lo cual se aprueba la moción"; en relación al punto se sugiere: - Continuar la gestión para conseguir los cargos Municipales - Mientras tanto, continuar con la cobertura por convenio celebrado entre la Municipalidad y la Adaarc - Ampliar el número de anestesiólogos que cubren las guardias de los Hospitales Municipales. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 442880 - \$ 22191,30 - 27/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 29 de abril del año 2023, a las 09:30 hs, en calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2- Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022. 3- Consideración de los Convenios firmados ad-referéndum de la Asamblea. 4-Consideración de los nuevos valores de cuotas sociales.

3 días - N° 442993 - \$ 3367,20 - 28/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

ACIPDIM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES), según Acta del 16/03/2023, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2023 a las 20:00 hs., en la sede social sita en Mendoza N° 1238 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31/12/2021, y al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2022; 4) Elección de la totalidad de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato, por el término de dos ejercicios. Fdo. Verónica ANGE-LINO –Presidente. Martha MILATICH –Secretaria.

3 días - N° 443031 - \$ 5213,40 - 28/03/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Estimado Socio, Nos dirigimos a Usted a efectos de ponerle en conocimiento que de acuerdo a lo establecido

en el Estatuto de la Institución en su Artículo 14 y 17, se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de Socios para el día 20 de Abril de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y para el día 20 de Abril de 2023 a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: Punto 1) Dos asociados para firmar el acta junto con los miembros de la comisión directiva. Punto 2) Consideración de la operación de permuta de un inmueble de la asociación. En su caso aprobación de la operación. Punto 3) Tratamiento de la modificación del artículo 44 del estatuto social. En su caso designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. Punto 4) Consideración del cambio de sede social. COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 443263 - \$ 4708,20 - 29/03/2023 - BOE

ESTACION GENERAL PAZ

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo del 2023 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Salta esquina Catamarca, Estación General Paz, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la Memoria, y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Elección de Autoridades.

5 días - N° 443264 - \$ 4396,50 - 30/03/2023 - BOE

PLASTICOS O.B. S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea ordinaria n° 36 del 29/12/2022 se eligieron las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios: Presidente: Alfredo Oscar Bertossi, D.N.I. n° 22.034.341, con domicilio real en De Los Extremeños n° 3.400, de Córdoba y domicilio legal en Antonio Machoni n° 1780 de Córdoba, Vicepresidente: Noemí Noelia Bertossi D.N.I. n° 31.668.103, con domicilio real en Padre Luis Monti n° 2.115 y domicilio legal en calle Antonio Machoni n° 1.780 de esta ciudad de Córdoba. Vocales Suplentes: Eduardo Emilio Bertossi, D.N.I. n° 23.534.100 con domicilio real en Cerro de los Linderos n° 1.148 lote B manzana 12 Villa Allende y domicilio legal en Antonio Machoni n° 1780 de Córdoba y Edith Noemí Batistella de Bertossi D.N.I. n° 5.720.957,

con domicilio real en Eufrasio Loza n° 1381 de Córdoba y domicilio legal en Antonio Machoni n° 1780 de Córdoba

1 día - N° 443280 - \$ 1535,50 - 27/03/2023 - BOE

ARENEO S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria n° 12 de fecha 29/12/2022 se eligieron las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios Presidente: Alfredo Oscar Bertossi, D.N.I. n° 22.034.341, con domicilio real en Cerro Blanco n° 351 Villa Allende y domicilio legal en Antonio Machoni n° 1780 de Córdoba. Vicepresidente: Noemí Noelia Bertossi D.N.I. n° 31.668.103 con domicilio real en Padre Luis Monti n° 2.115 y domicilio legal en calle Antonio Machoni n° 1.780 de esta ciudad de Córdoba. Vocales Suplentes: Eduardo Emilio Bertossi, D.N.I. n° 23.534.100 con domicilio real en Cerro de los Linderos n° 1.148 lote B manzana 12 Villa Allende y domicilio legal en Antonio Machoni n° 1780 de Córdoba, Edith Noemí Batistella de Bertossi D.N.I. n° 5.720.957, con domicilio real en Eufrasio Loza n° 1381 de Córdoba y domicilio legal en Antonio Machoni n° 1780 de Córdoba

1 día - N° 443288 - \$ 1510 - 27/03/2023 - BOE

TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril del corriente año, a las 19Hs, con segunda citación 19,30Hs en las instalaciones del Club La Tablada, sito en calle Pelagio Belindo Luna N° 3570 de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta.- 2- Lectura y consideración de las Memorias y Estados Contables de los Ejercicios, 2019, 2020 y 2021 para su aprobación.- 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4- Elección de la Nueva Comisión Directiva, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.-

1 día - N° 443325 - \$ 1219,30 - 27/03/2023 - BOE

INFANS ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Brasil N° 370 Subsuelo

Dpto B, B° Guemes. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, respetando las medidas sanitarias dispuestas para reuniones presenciales y estricto protocolo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 443343 - \$ 1612 - 27/03/2023 - BOE

ONCATIVO

DE PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A

Con fecha 21 marzo de 2023 por Asamblea General Ordinaria de accionistas DE PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A realizada bajo la forma de "Asamblea Ordinaria" unánime conforme lo autoriza el art. 237 de la Ley 19550, se procedió a la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de 10 de marzo de 2020 y Acta de Asamblea de fecha 09 de marzo de 2023 y se procedió a efectuar la Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: FERNANDO ESTEBAN STERPONE, D.N.I. 32.889.600, CUIL 20-32889600-2, con domicilio en calle VELEZ SANSFIELD 637 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, estado civil SOLTERO, de 35 AÑOS de edad, NACIDO 01/03/1988, profesión comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO DANIEL BOSQUE, D.N.I. 13.422.858, CUIL 20-13422858-0, con domicilio en calle 25 DE MAYO 264 de la ciudad de Oncativo provincia de Córdoba, estado civil casado, de 63 AÑOS de edad, NACIDO 05/10/1959, profesión Licenciado en Bío Imágenes. Las personas mencionadas aceptan su designación firmando la presente acta, y manifiestan que no les corresponden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el art. 286 de la ley de sociedades acta y constituyen domicilio especial en la república en cumplimiento del art. 256 de la ley de sociedades en calle San Martín N° 41 de la ciudad de Oncativo

1 día - N° 443411 - \$ 2370,20 - 27/03/2023 - BOE

ITALO

ELSA IRMA DONARI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA

RECONDUCCION SOCIAL - ACTA RECTIFICATIVA: En la localidad de Italo, Provincia de

Córdoba, a los 26 día del mes de Mayo del año 2022 se reúnen en el local social, siendo las 14 horas, la señora 1) Elsa Irma DONARI, nacida el seis de diciembre de 1947, argentina, productora agropecuaria, divorciada, domiciliada en calle Juan Bautista Alberdi N° 803 de la localidad de Tres Lomas (Bs. As.), DNI N° 4.952.874, titular de Partes de Interés por \$a 409, 2) Liliana Beatriz DONARI, nacida el 19 de Enero de 1956, argentina, jubilada, casada con Eduardo Ernesto Gutierrez, domiciliada en calle Saavedra N° 648 de la localidad de Tres Lomas (Bs. As.), DNI. N° 11.937.338 titular de Partes de Interés por \$a 1; 3) Pablo DONARI, nacido el 18 de septiembre de 1970, argentino, empleado, soltero, domiciliado en calle 518 N° 1331, Ringuet, La Plata (Bs. As.), DNI. N° 21.706.672 titular de Partes de Interés por \$a 0,50; 4) Laura DONARI, nacida el 5 de marzo de 1976, argentina, vestuarista, casada con Juan Pablo Miller, domiciliada en calle Conesa N° 465 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, DNI. N° 24.878.079 titular de Partes de Interés por \$a 1; 5) David Raúl DONARI, nacido el 30 de diciembre de 1981, argentino, ingeniero en sistemas, soltero, domiciliado en calle Pte. Perón N° 1578, piso 10, Dpto. G de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. N° 29.163.933 titular de Partes de Interés por \$a 0,25; 6) Augusto Luciano DONARI, nacido el 5 de Agosto de 1986, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle 1 N° 1285, Dpto. C, piso 2 de la ciudad de La Plata (Bs. As.), DNI. N° 32.231.316 titular de Partes de Interés por \$a 0,25; La primera asiste en su condición de socia, por derecho propio y como heredera descendiente en primer grado de la socia fallecida Elsa Sara Mussatti de Donari (LC. 1.027.143.). La segunda asiste como heredera descendiente en primer grado de la socia fallecida Elsa Sara Mussatti de Donari (LC. 1.027.143.). El tercero asiste en la condición de heredero descendiente en segundo grado, en virtud del fallecimiento de su padre el señor Arsenio Mario Donari (descendiente en primer grado de la socia Elsa Sara Mussatti de Donari). La cuarta asiste en la condición de heredera descendiente en segundo grado, en virtud del fallecimiento de su padre el señor Arsenio Mario Donari (descendiente en primer grado de la socia Elsa Sara Mussatti de Donari) y como adjudicataria de la cesión de acciones y derechos efectuada por los herederos Jorge Omar Donari, DNI N° 18.179.436 y Fidel Ernesto Donari DNI N° 21.812.988. El quinto y el sexto asisten en la condición de herederos descendientes en segundo grado, en virtud del fallecimiento de su padre el señor Hugo David Donari (descendiente en primer grado de la socia Elsa Sara Mussatti de Donari), quienes representan

la totalidad del Capital Social de la sociedad denominada "ELSA IRMA DONARI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA" y resuelven por unanimidad: I) RECTIFICAR el Acta de Reconducción de fecha 29 de Enero del año 2016 en su punto CUARTO respecto de la suscripción definitiva de las partes de interés que componen la totalidad del Capital Social actualizado, a saber: a) Elsa Irma DONARI suscribe cuatrocientas nueve (409) Partes de Interés por valor nominal de Cuarenta Mil Novecientos Pesos (\$ 40.900). b) Liliana Beatriz DONARI suscribe una (1) Parte de Interés por valor nominal de Cien Pesos (\$ 100). c) Pablo DONARI suscribe media (0,50) Parte de Interés por valor nominal de Cincuenta Pesos (\$ 50). d) Laura DONARI suscribe una (1) Parte de Interés por valor nominal de Cien Pesos (\$ 100). e) David Raúl DONARI suscribe cuarta (0,25) Parte de Interés por valor nominal de Veinticinco Pesos (\$ 25) y f) Augusto Luciano DONARI suscribe cuarta (0,25) Parte de Interés por valor nominal de Veinticinco Pesos (\$ 25). II) RATIFICAR en todos los demás términos lo resuelto por la Reunión de Socios que aprobó el Acta de Reconducción de fecha 29 de Enero del año 2016.- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas del indicado precedentemente, firmando los presentes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

1 día - N° 443413 - \$ 7096,20 - 27/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO DE CÓRDOBA Y NOROESTE R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de reunión de Comisión Directiva N° CD Min. 04-36 del día 10 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria 27 de Abril de 2023, siendo la primera convocatoria a las 18.00 horas, y la segunda convocatoria a las 18.30 horas en la sede social (calle Polo Giménez 4671, barrio Poeta Lugones, Córdoba Capital), para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2) Expresar los motivos por los cuales deben aprobarse los balances, estado de resultados, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado 2020 y 2021, fuera de término. 3) Consideración y Aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración y Aprobación

del balance general, estado de resultados, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Consideración y Aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6) Elección de Autoridades. 7) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. 8) Revisión, actualización y definición del valor de la cuota social.

1 día - N° 443477 - \$ 2633,70 - 27/03/2023 - BOE

MONTE BUEY

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 27 de Abril de 2023 a las 21:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: a) Mogetta Marcelo Adrian, b) De Paoli Camilo Cesar, c) Saldarini Walter Nelson, d) Amigone Vícto Hugo, e) Mogetta Lautaro por finalización de mandatos.

3 días - N° 443490 - \$ 5167,50 - 29/03/2023 - BOE

HUERTA GRANDE

ASOCIACION ARGENTINA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA

CONVOCATORIA La Asociación Argentina de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma, con sede central en Av. San Martín 2191, Huerta Grande, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día, 27 de Abril de 2023, a las 9Hs., en la filial, Isidro Maza 3782, Colonia Bombal, Maipú, Mendoza Para tratar el siguiente orden del día I Lectura del acta de la asamblea anterior II Designación de dos socios para firmar el

acta en conjunto con el presidente y secretario III Motivos por los que se convoca a Asamblea Gral Ordinaria fuera de término IV Consideración de Memoria Balance gral e inventario informe revisoras de cuentas 2021-2022 V Informes de los diferentes departamentos de la institución VI Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 443606 - \$ 3979,20 - 29/03/2023 - BOE

BOLSACO S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/03/2023, CONVOCADA EN FORMA UNANIME Y EN LA SEDE SOCIAL, se procedió a aprobar la modificación del artículo 2 del estatuto a fin de extender el plazo de duración de la sociedad. El accionista señor Francisco José Marraro propone que el artículo 2 del estatuto quede redactado con el siguiente texto: "Título Segundo. Duración. Art.2°- La duración de la sociedad se extenderá hasta el 31 de agosto de 2034." Se somete este punto a votación y es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 443627 - \$ 870,80 - 27/03/2023 - BOE

JESUS MARIA

SEGUNDO NORTE S.A.S

EDICTO RECTIFICATORIO Por medio del presente se rectifica el Edicto No. 439276 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 10/03/2023 en la parte que dice: "Capital Social: El capital social es de pesos Ciento Treinta y Dos Mil (\$ 132000.00), representado por Ciento Treinta Y Dos (132) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MATIAS CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 44000); JOAQUIN CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 44000) y LUISINA CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 44000)" DEBE DECIR: "Capital Social: El capital social es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$ 138000.00), representado por Ciento Treinta y ocho (138) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MATIAS CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta y seis (46) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Seis Mil

(\$46000); JOAQUIN CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta y seis (46) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Seis Mil (\$46000) y LUISINA CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta y seis (46) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Seis Mil (\$46000)"

1 día - N° 443632 - \$ 2681,30 - 27/03/2023 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2023 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria.. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 25 comprendido entre el 01/01/22 y el 31/12/22. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta Silvia Mó Secretaria Presidente

3 días - N° 441296 - s/c - 29/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 05 de mayo del año 2023 a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre las causales que motivaron el rechazo del Expediente N° 0007-213303/2022.; 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 de fecha 07/08/2018; 5) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 107 de fecha 20/10/2022; 6) Reforma integral del Estatuto de la entidad.

3 días - N° 442680 - s/c - 29/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del

mes de Marzo de 2023, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN" para convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social en calle 25 de Mayo N°342, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 3) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Electoral: dos (2) miembros titulares de la Junta Electoral, un (1) miembro suplente de la Junta Electoral. Elección del Órgano de Fiscalización: dos (2) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 442682 - s/c - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

R DEL SUR SAS

TRASLADO DE SEDE SOCIAL. En Reunión del Órgano de Administración Social, de fecha 23/03/2023, se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en calle Talar N° 2494 - Ciudad de Río Cuarto - Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba. El traslado no implica reforma de Estatuto Social.

1 día - N° 443576 - \$ 491,70 - 27/03/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL. LEVALLE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hector M.C. Reynal IPEA 239 General Levalle-Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Carcano 800, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Renovación de autoridades. Fdo. Cerutti Gustavo-Presidente, Ramirez Eliana, Secretaria

1 día - N° 442742 - s/c - 27/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 04 de Abril del 2023 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Bernis N° 3282, ciudad Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente 3) Lectura y consideración de las Memoria, Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2022 ; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo.-

3 días - N° 442800 - s/c - 27/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2022, a realizarse el día 27 de Abril de 2023, a las 20.30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Club 9 de Julio Olímpico de Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3-Considerar la autorización al Consejo Directivo para adquirir y, posteriormente vender, los siguientes terrenos: 1) Lote 03, Manzana UNO que mide diez metros de frente en sus costados norte y Sud por veintidós metros cincuenta y cinco de fondo en sus costados este y oeste o sea una superficie total de Doscientos veinticinco metros

con cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda al norte con loteo Brisas del Sur, al Sur con calle Florentina Gómez Miranda, al Oeste con Lote n°2 y el Este con lote n° 4 de la misma manzana; 2) Lote 04, Manzana UNO que mide diez metros de frente en sus costados norte y Sud por veintidós metros cincuenta y cinco de fondo en sus costados este y oeste o sea una superficie total de Doscientos veinticinco metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda al norte con loteo Brisas del Sur, al Sur con calle Florentina Gómez Miranda, al Oeste con Lote n°3 y el Este con lote n° 5 de la misma manzana; 3) Lote 05, Manzana UNO que mide diez metros de frente en sus costados norte y Sud por veintidós metros cincuenta y cinco de fondo en sus costados este y oeste o sea una superficie total de Doscientos veinticinco metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda al norte con loteo Brisas del Sur, al Sur con calle Florentina Gómez Miranda, al Oeste con Lote n°4 y el Este con lote n° 6 de la misma manzana. El dominio de los citados lotes consta inscripto en el Registro General en mayor superficie bajo la matrícula N° 1.501.002 (30), y empadronado en Catastro en mayor superficie como Lote n° 553354-585654. 4-Reforma parcial de Estatuto Social: Art. 2 .5- Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 6-Designación de la Junta Electoral. 7- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un Vocal Titular Tercero, todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: Un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de su mandato. 8-Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - N° 442892 - s/c - 27/03/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 28 de abril del 2023, a las 14:30 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sarmiento 1469, de la

ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2(dos) socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Auditor Externo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido desde el 01 de enero del 2022 y el 31 de diciembre del 2022. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los convenios Intermutuales realizados en el presente ejercicio, según el art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374. 5) Tratamiento del Subsidio no reintegrable otorgado a la Fundación Médica del Hospital Italiano.

3 días - N° 442903 - s/c - 27/03/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°287/2023 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2.023, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 442918 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 343 de fecha 22 de Marzo de 2023, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Cordoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison n°416, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria,

Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Autorización aumento de Cuota Social; 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha -

3 días - N° 443045 - s/c - 29/03/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

CONVOCATORIA El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Abril de 2.023, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente.

3 días - N° 442915 - s/c - 28/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día para el día doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Intendente Zampol y Armando Bó de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 443106 - s/c - 27/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA-ORDINARIA Por acta N° 690 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo

de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Avenida Italia Esquina Independencia (Italia N° 398) de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 27/09/2019. 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 23/09/2021. 4) Explicaciones de las causales de las cuales no se han cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022. 7) Determinación y/o fijación del domicilio de la sede social. 8) Consideración del aumento de cuota social. 9) Reforma Integral de Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443137 - s/c - 29/03/2023 - BOE

ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE DE LOS GAUCHOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°160 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 275, de la localidad de Adelia María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Electoral a los fines de que comiencen a regir los mandatos de las autoridades electas a partir del día 22 de Julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443153 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convócase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 27 de Abril de 2023 a las 14 horas en Av. Marcelo T. de Alvear 328, sexto

piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Renovación del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato. 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 443216 - s/c - 28/03/2023 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

En la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023, siendo las 20:00 horas, se reúnen en la sede social del "Carlos Paz Rugby Club" (en adelante el "Club"), sito en Avenida Humberto Illia esquina Gobernador Garzón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, los miembros de la Comisión Directiva, con quórum suficiente para sesionar. Preside la reunión el Sr. Pablo Minardi, como presidente de la Institución, con las facultades otorgadas por el artículo 46 del Estatuto Interno de la Asociación, quien da por iniciada la sesión, para dar curso al punto número uno del Orden del Día, que reza: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En uso de la palabra, y dadas las condiciones legales para ello, el Presidente mociona la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a ser llevada a cabo en la sede social de la Institución, la cual resulta aprobada en forma unánime, siendo ella efectuada en los siguientes términos: "La Comisión Directiva del CARLOS PAZ RUGBY CLUB, CONVOCA a sus asociados para el día lunes diecisiete (17) de abril de 2023, a las 19:00 horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club, sito en Avenida Humberto Illia esquina Gobernador Garzón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación de autoridades para ejercer sus funciones durante dos (2) años, conforme lo dispone el art. 36 del Estatuto Interno de la Asociación - periodo diciembre 2022/diciembre 2024. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas, firmando los miembros de la Comisión Directiva al pie de la presente.

3 días - N° 443246 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**SOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DE RÍO TERCERO (AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2023, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento de la cuota social

3 días - N° 443274 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE
ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO
COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO**

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2023, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito - Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Modificación Cuota Social. 3- Aprobación cierre Filial Tránsito. 4- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022. 5- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de Obra de la Sede Propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito.

3 días - N° 443358 - s/c - 29/03/2023 - BOE

CLUB ATLETICO AJAX – SERREZUELA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de marzo de 2023 a las 19:00hs en la sede social, calle Malvinas Argentinas s/n – Bº Manos Unidas 2, de la ciudad de Serrezuela (dpto. Cruz

del Eje) para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar/Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2022.

1 día - N° 443362 - s/c - 27/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de abril del 2023 en el horario de las 20 hs. en el espacio comunitario, manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 443369 - s/c - 29/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y
RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06/04/2023 a las 9 horas, de manera presencial, en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31/12/2022 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Elección de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 31/12/2024. -Secretaria-

3 días - N° 443373 - s/c - 29/03/2023 - BOE

**MONTE BUEY
BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ**

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del dos mil veintitrés a las 19:00hs en primera convocatoria y a las 19:30hs en segunda convocatoria en caso que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30/09/2022; 3) Lectura y Consideración

del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°22. 4) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años.

3 días - N° 443487 - s/c - 29/03/2023 - BOE

**MUTUAL DEL PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN**

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veintinueve de Abril de 2023, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraguero N°365 de esta Ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nros.: 57°, cerrado al 31 de diciembre de 2022, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2023 y Reserva por Revalúo Ley 27.430. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NUMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto)

3 días - N° 443509 - s/c - 29/03/2023 - BOE

**"ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES DE
PORTEÑA" – CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de Exención de Impuesto a las Ganancias según art. 20 inc. f, Ley Impuesto a las Ganancias. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443547 - s/c - 29/03/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y
BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA
ALBERDI**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Martes 11 de Abril de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de Marzo de 2023.-

5 días - N° 443615 - s/c - 31/03/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

LABOULAYE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO "FARMACIA ITALIANA" En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, BEATRIZ TERESA ANDREOLLI, DNI 5.080.315, con domicilio real en calle José Hernandez N°22 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a MONICA SOLEDAD TRABICHET, DNI 25.872.496 con domicilio en calle Juan Boschetti 650 de la Ciudad de Etruria Pcia de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA ITALIANA" con domicilio en calle Independencia y 1ro de mayo de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, rubro FARMACIA. La venta incluye: medicamentos y todo otro tipo de mercaderías existentes en el negocio, las cuentas a cobrar incluidos saldos de obras sociales y/o mutuales, el nombre comercial "FARMACIA ITALIANA" la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles, útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto los muebles antiguos de madera color natural con frente tallados, con cajones y puertas bajas corredizas los cuales, estos últimos, permanecerán en las instalaciones de la farmacia en comodato gratuito. Oposiciones en Alberdi N° 179 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Estudio Contable y Jurídico Nápoli, de Lunes a Viernes de 15 a 20 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 441965 - \$ 5898,50 - 30/03/2023 - BOE

CORDOBA NOELIA MAGALÍ FRONTERA FERREYRA D.N.I. N° 28.849.406, domiciliada en calle Henry Aran 2894 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular del 100% de los derechos y acciones en virtud del AUTO N° 199 de fecha 26/05/2022, dictado por el Juz. 1ª Inst CC 46A Nom. de CBA

en autos "FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 4760694, por medio de la cual fue declarada heredera del causante MIRTA DEL VALLE FERREYRA D.N.I. N° 10.544.848 titular registral del Fondo de Comercio, quien VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FERREYRA BARRIONUEVO", sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 4228 B° Villa San Carlos de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba A FAVOR DE: GARCIA SOFIA CAROLINA D.N.I. N° 35.528.697, domiciliada en Av. O'Higgins 4240 de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, Llave de Negocio, derecho al local, nombre y enseña comercial, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones: Juzgado 1a Inst Civ Com 46A Nom, dirección: Caseros 551, 2do piso, pasillo sobre calle Bolívar, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. En la causa: FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 4760694.

5 días - N° 442823 - \$ 6413 - 31/03/2023 - BOE

MINAS

MINA: Santa Rosa. AÑO: 2021. EXPTE: 11316/21 TITULAR. Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379. MINERAL: Feldespato. DEPTO. PUNILLA PEDANÍA SAN ANTONIO. Domicilio real: Av. Sanavirones 452, Alta Gracia. Provincia de Córdoba. FS.1 21 DE DICIEMBRE DE 2021 CIUDAD DE CÓRDOBA Al Señor Secretario de Minería de la Provincia. Ing. Rodolfo Albino Bergamasco REF: DENUNCIO DE MINA SANTA ROSA Quién suscribe Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379, argentino, mayor de edad, estado civil Casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en Av. Sanavirones 452, Alta Gracia, Provincia de Córdoba y con domicilio legal en Calle Daniel Conci 8276, CP: 5147 de la Ciudad de Córdoba Capital. Ante el Sr. Secretario respetuosamente se presenta y expone: A) OBJETO 1.- Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de Feldespato en campos de propiedad del Sr. Fernando Berdiñad. 2.- Ubicada en zona rural Las Jarillas, Departamento Punilla. 3.- Que la mina se denominará "Santa Rosa" y contará con una superficie de amparo de 21 Has 5 mil Mts2. 4.- que el punto de denuncia (P.D) es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Au-

toridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D y la de sus cuatro vértices las siguientes: COORDENADAS POSGAR '94 P.D X = 6 507 964 Y = 3 634 901 y los esquineros Vértice NE: X = 6 508 329 Y = 3 635 056 Vértice SE: X = 6 507 729 Y = 3 635 056 Vértice SW: X = 6 507 723 Y = 3 634 700 Vértice NW: X = 6 508 346 Y = 3 634 705. 5.- Que declara que no existen minas superpuestas. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por presentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379 TEL. 3547598037. Foja 3 vuelta. //TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379 identificado en los términos del inc. 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, al día primero de julio de 2022. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 1/7/2022. Presentado hoy a las nueve correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 376 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncio de MINA, denominada Santa Rosa, Expte 11316/21, Registro por Pedanía N° 376, de mineral FELDESPATO, ubicada en Departamento PUNILLA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 21 Has. 5 mil m2 Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 16. Consta informe de inspección de verificación. Foja 17. Córdoba, 10 de noviembre de 2021. Córrase traslado del informe de fs. 14 a 16 al interesado por un término de 10 días. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. Christian Esteban López, a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de

quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Santa Rosa. Expte N° 11316/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Pasen las presentes a Escribanía de Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 24. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario

1 día - N° 442826 - \$ 5893,15 - 27/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FABRIPLAST S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) ALFREDO ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N°24.073.678, CUIT/CUIL N° 20-24073678-1, nacido el día 22/07/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Frias N°850, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) FRANCO MATIAS AGUIRRE, D.N.I. N°39.057.490, CUIT/CUIL N° 20-39057490-9, nacido el día 19/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ucrania N°766, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) CARLOS ENRIQUE INGARAMO, D.N.I. N°25.882.290, CUIT/CUIL N° 20-25882290-1, nacido el día 28/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Faustino Allende N°90, piso 2, Departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FABRIPLAST S.A.S. Sede: avenida De La Semillería 1842, barrio Zepa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, mu-

sicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, elaboración y comercialización de bolsas de polietileno y productos afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO ALEJANDRO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 60 acciones, 2) FRANCO MATIAS AGUIRRE, suscribe la cantidad de 20 acciones, 3) CARLOS ENRIQUE INGARAMO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N°24.073.678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MATIAS AGUIRRE, D.N.I. N°39.057.490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N°24.073.678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 442084 - \$ 6004,45 - 27/03/2023 - BOE

PROCENS S.A.S

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE OBJETO – MODIFICACIÓN ESTATUTO Mediante Reunión de Socios unánime N° 3 de fecha 14.11.22 (ratificada por Reunión de Socios unánime N° 4 de fecha 17.01.2023 y rectificada por Reunión de Socios unánime N° 5 de fecha 06.03.2023) se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$3.960.000, llevándolo de la suma de \$ 40.000 a la suma de \$ 4.000.000 mediante la emisión de 3.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de clase A con derecho a un (1) voto. 2) Reformar los Arts. 4º, 5º y 7º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Procesamiento y tratamiento de residuos para la producción de proteína animal y derivados. Desarrollo de plantas procesadoras de residuos y de producción de proteínas como así también sus procesos, diseño, puesta en marcha y explotación. 2) Asesoramiento y servicios de diseño, construcción, puesta en marcha y explotación de plantas procesadoras de residuos y generadoras de proteína animal y productos derivados. Desarrollo de productos proteicos, y derivados de larvas, insectos y/u otros organismos. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de proteínas de origen animal o vegetal. 4) Participar en el capital de otras sociedades y empresa mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de fideicomisos de administración, de inversión, inmobiliarios y de cualquier tipo en general pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario y fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por la vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización, y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas, y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las per-

sonas o partes vinculadas a ésta." ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000) representado por cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de las cuales tres millones novecientos sesenta mil (3.960.000) son de clase A con derecho a un (1) voto por acción, y cuarenta mil (40.000) son de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"; y "ARTÍCULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad". Puesta la moción a consideración por unanimidad se aprueban las reformas de los Arts. 4, 5 y 7 en los términos expuestos" 3) Aprobar el Texto Ordenado. Adicionalmente, mediante Reunión de Socios unánime N° 4 de fecha 17.01.23 (ratificada y rectificada por Reunión de Socios unánime N° 5 de fecha 06.03.2023), se resolvió: 1) Ratificar todo lo resuelto en Reunión de Socios de fecha 14.11.2022. 2) Modificar el Objeto Social y Reformar el art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Procesamiento y tratamiento de residuos para la producción de proteína animal y derivados. Desarrollo de plantas procesadoras de residuos y de producción de proteínas como así también sus procesos, diseño, puesta en marcha y explotación. 2) Asesoramiento y servicios de diseño, construcción, puesta en marcha y explotación de plantas procesadoras de residuos y generadoras de proteína animal y productos derivados. Desarrollo de productos proteicos, y derivados de larvas, insectos y/u otros organismos. 3) Elaboración,

producción, transformación y comercialización de proteínas de origen animal o vegetal. 4) Participar en el capital de otras sociedades y empresa mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de fideicomisos de administración, de inversión, inmobiliarios y de cualquier tipo en general pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario y fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por la vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización, y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas, y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención poliva-

lente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." 3) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto. Por último, en Reunión de Socios N° 6 de fecha 06/03/2023, se resolvió: 1) Reformar el Art. 6° del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Podrán reconocerse idénticos derechos políticos y económicos a distintas clases de acciones conforme lo dispuesto en el Art. 47 Ley 27.349" 2) Ratificar todo lo resultado en Reunión de Socios del 17.01.2023 y 3) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 442289 - \$ 13383,85 - 27/03/2023 - BOE

EL OREJANO S.A.

Elección de Directorio Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: María Sahade, D.N.I. N° 26.180.469; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Helena Patricia Sahade, D.N.I. N° 29.256.878; y (iii) Director Suplente: Abdón Jorge Oscar Sahade, D.N.I. N° 10.906.887; todos por término estatutario.

1 día - N° 442357 - \$ 232,60 - 27/03/2023 - BOE

DEVOTO

DON NESTOR S.R.L

Mediante Instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 19/05/2022 la Sra. LILIANA MARÍA VIANO, argentina, nacida el 07/11/1955, D.N.I. N° 11.742.139, CUIT N° 27-11742139-8, casada en primeras nupcias con José Alberto Novarese, de profesión agropecuaria, con domicilio real en calle Rivadavia n° 572 de la localidad de Devoto, (Cba), CEDE la cantidad de seiscientos veintiséis (626) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ cada una, por un total de PESOS SEISMIL DOSCIENTOS SESENTA, de las cuales resulta titular en la sociedad "DON NESTOR S.R.L." y que representan el 1,79% del capital social, al Sr. VÍCTOR FRANCISCO VIANO, argentino, nacido el 07/03/1957, D.N.I. n° 12.631.007, CUIT N° 20-12631007-3, casado en primeras nupcias con María Angélica Sereno, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Rivadavia n° 584 de la localidad de Devoto (Cba).- Devoto (Cba), 20 de marzo de 2023.-

1 día - N° 442437 - \$ 770,20 - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CR4 S.A.S.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/03/2023, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad y por necesidades que hacen al giro comercial de la empresa, renovar autoridades, por lo tanto la distribución de cargos de CR4 S.A.S. es la siguiente: ADMINISTRADOR TITULAR: FEDERICO NICOLAS DI SANTO D.N.I. N° 26.462.060, ADMINISTRADOR SUPLENTE: DIEGO OSCAR FUNES D.N.I. N° 25.752.135 Todos los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial, en calle Juan Bautista Dichiará N° 2181 de la ciudad de Río Cuarto. Asimismo resolvieron modificar el artículo 7° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor FEDERICO NICOLAS DI SANTO D.N.I. N° 26.462.060 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a el Sr. DIEGO OSCAR FUNES D.N.I. N° 25.752.135 en el carácter de administrador suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 442450 - \$ 1440,10 - 27/03/2023 - BOE

DEAN FUNES

MAYORTHOM SAS"

CUIT 30-71719124-9 En Deán Funes, a los 10 días del mes de Enero de 2023, siendo las 20hs., en la sede social sita en calle Ruta Provincial 16, B° La Cerámica de la Ciudad de Deán Funes se hicieron presentes administradores NESTOR IVAN ARCE POPULIN D.N.I. N° 35.057.867 en el carácter de administrador titular y LESCANO VARELA ALEJANDRA ABIGAIL D.N.I. N° 34.909.579 en el carácter de administrador suplente, surgiendo de dicha reunión aprobación del acta por unanimidad.-

1 día - N° 442473 - \$ 299,80 - 27/03/2023 - BOE

LOW & SOLW S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios del 16.02.2023 se designó como nuevo Administrador Titular y Representante con uso de la firma social al Gastón FRYDMAN, D.N.I. N°41.993.400 y a al Álvaro SOLANA ALLENDE, D.N.I. N°45.017.008 como Administrador Suplente por el periodo estatutario y fijando domicilio especial en la sede social. Se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 4, 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Gastón FRYDMAN, D.N.I. N°41.993.40, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Álvaro SOLANA ALLENDE, D.N.I. N°45.017.008,

en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gastón FRYDMAN, D.N.I. N°41.993.40, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 442588 - \$ 4823,20 - 27/03/2023 - BOE

IN.AR S.A.

Por ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha primero de febrero de 2023 se resolvió: Aprobar por UNANIMIDAD los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Notas, Anexos, Memoria y distribución de utilidades correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; aprobar por UNANIMIDAD de No hacer Distribución de Utilidades; aprobar por UNANIMIDAD la gestión en todos los periodos del Directorio y la NO asignación de Honorarios a los Directores; aprobar por UNANIMIDAD la vigencia por un periodo estatutario de tres ejercicios a los actuales Directores, quedando conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Orlando Caldari Pasaporte YA7270318, DIRECTOR TITULAR: Jorge Ernesto Bergoglio DNI 6.510.026, DIRECTOR TITULAR: Adrián Alberto Franchi DNI 20.783.515, DIRECTOR SUPLENTE: Matías Ernesto Bergoglio DNI 22.373.180, todos ellos aceptan los mandatos y fijan sus respectivos domicilio a los efectos legales y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones según las exigencias de la Ley de Sociedades y las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF).-

1 día - N° 442598 - \$ 1075,75 - 27/03/2023 - BOE

CENTRO VIAL S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23/07/2020, el Sr. Gerardo Acuña, DNI 7.804.230, de nacionalidad argentina, nacido el día 25/10/1949, de estado civil casado, con domicilio real en calle Cambranes 223, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, cedió la

cantidad de 20 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de las Sras. Andrea Verónica Acuña, DNI 24.511.743, nacida el día 20/06/1975, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Cambranes 223, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, y María Eliana Acuña, DNI 28.816.390, nacida el día 18/06/1981, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle con domicilio real en calle Cambranes 223, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 10/06/2022, las Sras. Andrea Verónica Acuña, DNI 24.511.743, nacida el día 20/06/1975, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Cambranes 223, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, y María Eliana Acuña, DNI 28.816.390, nacida el día 18/06/1981, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle con domicilio real en calle Cambranes 223, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, cedieron la cantidad de 20 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Carlos Ferrero, DNI 18.498.042, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Cartagena de Indias Casa 13, Manzana A, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12/07/2022, el Sr. Jorge Roberto Leopoldo Del Campo, DNI 8.239.888, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Lote 22, Manzana 44, Sector II, Conjunto Residencial Dalvian, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, cedió la cantidad de 29 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Carlos Ferrero, DNI 18.498.042, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Cartagena de Indias Casa 13, Manzana A, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, la cantidad de 8 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Liliana Ferrero, DNI 16.659.386, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Longone 2390, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, la cantidad de 11 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Rodrigo Sebastián González Ferrero, DNI 37.625.608, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Los Cóndores s/n, El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, la cantidad de 1 cuota social de valor nominal \$10,00, en favor de la Sra. Hilda Verónica Giardinelli, DNI 26.507.365, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Emilio Jofré 32, de la ciudad de

Mendoza, Provincia de Mendoza, la cantidad de 1 cuota social de valor nominal \$10,00, en favor del Sr. Cristian Andrés Giardinelli, DNI 27.552.077, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Elpidio González 4390, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza, la cantidad de 1 cuota social de valor nominal \$10,00, en favor del Sr. Alejandro David Giardinelli, DNI 25.782.880, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Luis Braile 6314, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza, y la cantidad de 7 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Carmen Antonia Nañez, DNI 10.803.244, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Luis Braile 6314, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12/07/2022, los Sres. Mónica Lila Eichhorn, DNI 12.681.149, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Roque Saenz Peña 3534, Barrio Vistalba, de la ciudad de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, Hernán Correa, DNI 16.076.909, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Río Cuarto 1987, Dorrego, Lujas de Cuyo, Provincia de Mendoza, Roberto Jorge Bargna, DNI 8.030.182, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Leónidas Aguirre 147 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, y Ana Laura Del Campo, DNI 29.393.247, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Lote 49, Manzana 38, Conjunto Residencial Dalvian, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, todos ellos titulares de 45 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, cedieron las mismas en favor de las siguientes personas: la cantidad de 30 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Rodrigo Sebastián González Ferrero, DNI 37.625.608, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Los Cóndores s/n, El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, la cantidad de 5 cuotas sociales valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Hilda Verónica Giardinelli, DNI 26.507.365, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Emilio Jofré 32, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, y la cantidad de 10 cuotas sociales valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Carmen Antonia Nañez, DNI 10.803.244, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Luis Braile 6314, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12/07/2022, los Sres. María Marcela Orlando, DNI 22.407.024, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín 491, Torre A, Piso 1, Dpto. 4 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Marcelo Alejandro Orlando, DNI 24.207.161, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Casa 3, Manzana R, Barrio La Barraca, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza, Federico Nicolás Orlando, DNI 34.627.743, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle General Alvear 157, de la ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Córdoba, y María Cecilia Orlando, DNI 33.462.835, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín 2299, Barrio Rincón de Drummond, Manzana O, Casa 14, de la ciudad de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, todos ellos titulares de 19 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellos, cedieron las mismas en favor de las siguientes personas: la cantidad de 5 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Carlos Ferrero, DNI 18.498.042, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Cartagena de Indias, Manzana A, Casa 13, Barrio Chacras de Coria, de la ciudad de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, la cantidad de 5 cuotas sociales valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Liliana Ferrero, DNI 16.659.386, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Longone 2390, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, la cantidad de 4 cuotas sociales valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Cristian Andrés Giardinelli, DNI 27.552.077, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Elpidio González 4390, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza, y la cantidad de 5 cuotas sociales valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Alejandro David Giardinelli, DNI 25.782.880, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Luis Braile 6314, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Por acta de reunión de socios de fecha 06/12/2022 se ratificaron los contratos de cesiones de cuotas y se reformó el artículo cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil (\$5.000) dividido en quinientas (500) cuotas valor nominal Diez (10) pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Luis Osvaldo VIDALES, doscientas cincuenta (250) cuotas, el se-

ñor Hernán Darío FELIPE veinticinco (25) cuotas, el señor Carlos Ferrero, ochenta y tres (83) cuotas, la señora Liliana FERRERO, cuarenta y dos (42) cuotas, el señor Rodrigo Sebastián GONZALEZ FERRERO, cuarenta y un (41) cuotas, la señora Carmen Antonia NAÑEZ, veintisiete (27) cuotas, el señor Alejandro David GIARDINELLI, nueve (9) cuotas, la señora Hilda Verónica GIARDINELLI, nueve (9) cuotas, y el señor Cristian Andrés GIARDINELLI, catorce (14) cuotas, e integran en un 100% en dinero en efectivo". Por acta de reunión de socios de fecha 06/12/2022 se procedió a la elección de los socios gerentes en las siguientes personas, quienes podrán actuar de manera conjunta o indistinta: Luis Osvaldo Vidales, LE 8.359.709, Hernán Darío Felipe, DNI 22.539.026, Carlos Ferrero, DNI 18.498.042, e Hilda Verónica Giardinelli, DNI 26.507.365. Como consecuencia de ello se aprobó la modificación del artículo quinto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, señor Luis Osvaldo Vidales y/o señor Hernán Darío Felipe y/o señor Carlos Ferrero y/o señora Hilda Verónica Giardinelli, los que revestirán el cargo de gerentes, obligando a la sociedad, mediante la firma conjunta o indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63" Por acta de reunión de socios de fecha 06/12/2022 se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 60 años a contar desde el día 18/11/2021, modificándose así el artículo segundo del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: Su duración es de noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 442633 - \$ 10716,85 - 27/03/2023 - BOE

ONCATIVO

TRANSPORTE MARTIN Y MARIANO S.A.S

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) Sr. MARTIN EZEQUIEL GARCÍA, nacido el 02 de Julio de 1984, D.N.I. 30.757.105, CUIT/CUIL N° 20-30757105-7, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Dante Ventre 576 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; por derecho propio, y 2) Sr. MARIANO LUIS GARCÍA, nacido el 11 de Octubre de 1990, DNI 35.220.588, CUIT/CUIL N° 20-35220588-6,

soltero, argentino, de ocupación Comerciante, con domicilio en calle 21 de Agosto 405 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba.; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: SERVICIOS: servicio de transporte de carga de mercaderías generales, animales y a granel, ganado en pie y cereales, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general, pesada, refrigerada y de cualquier tipo, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. COMERCIAL: compra, venta, canje, y consignación de hacienda. INMOBILIARIO: compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamientos, participación, capitalización, administración propia o para terceros, de inmuebles. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital Social es de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) representando por doscientas (200) acciones de pesos diez mil (\$ 10.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la Clase "B", Suscripción: 1) MARTIN EZEQUIEL GARCÍA, la cantidad de cien (100) acciones, y MARIANO LUIS GARCÍA, la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. GARCÍA MARTÍN EZEQUIEL, D.N.I. 30.757.105 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. GARCÍA MARIANO LUIS, DNI 35.220.588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de del Sr. GARCÍA

MARTÍN EZEQUIEL, D.N.I. 30.757.105. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 442647 - \$ 3305,95 - 27/03/2023 - BOE

CONTROLES DE RADAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2023, se resolvió la elección del Sr. Alex Mijail Boulchouk, D.N.I. N° 37.671.060, como Director Titular Presidente; de la Sra. Carolina Diaz, D.N.I. N° 26.815.029 como Director Titular Vicepresidente; del Sr. Alvaro Garcia Payer, D.N.I. N° 35.090.837 como Director Titular y del Sr. Mariano Facundo Veller Quiroga, D.N.I. N° 35.108.760, como Director Suplente.

1 día - N° 442659 - \$ 269,35 - 27/03/2023 - BOE

LA FALDA

SIIM S.R.L.

Por acta de fecha 13/09/2022 el Sr. Marcelo Alejandro CHELOTTI, DNI 25.614.882, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Paraguay N° 822, B° Villa El Dominador, La Falda; el Sr. Gustavo Oscar Comparetto, DNI 24.386.657, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Chile N° 1153, B° Villa El Dominador, La Falda, representado por la Sra. MARIA JOSE COMPARETTO, DNI N° 33.381.706, argentina, casada, comerciante con domicilio en calle Mujica N° 3525 de Rosario, Santa Fe, conforme Poder General Amplio de Disposición otorgado mediante N° 219, de fecha 25/09/2020, labrada por Escribana Juliana IBAÑEZ, titular del Registro Notarial N° 519; y el Sr. Cristian Ariel Ballejos, argentino, soltero, D.N.I. N° 33.573.058 con domicilio en Chile N° 1120 B° Dominador, La Falda, quienes representan la totalidad del capital social de "SIIM S.R.L." y resuelven por unanimidad: Manifiestan los siguientes datos personales: profesión comerciante" Juzg 1° Inst 1° Nom Civ.Com, Conc y Flia Cosquín, Expte N° 8818818

1 día - N° 442729 - \$ 854,20 - 27/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

BJPC S.A.

ASAMBLEA Por acta de Asamblea Ordinaria extraordinaria autoconvocada y unánime N°1 del 15/03/2023 se eligió nuevo directorio PRE-SIDENTA SOFIA RINERO, D.N.I. N°33437085,

CUIT N°27334370858 y DIRECTORA SUPLENTE JULIANA CABALEN, D.N.I. N°29255537 CUIT N° 27292555372 fijando ambas domicilio especial en Av. General Paz N120 Piso 1 of. F de la ciudad de Córdoba. Además se decidió reformular el ARTICULO 4 del Estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, embalajes, escolares, lápices, lapiceras, gomas, sellos, recibos y demás insumos/productos afines utilizados en este rubro; artículos de regalaría, juguetes, artículos de decoración y adornos; de mercería y afines, bijouterie, navideños, artículos de cotillón, de bazar y ferretería; de marroquinería, valijas, bolsos y corderos; hilados y tejidos, tinturas, adornos para el cabello. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 16) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos para la construcción; artículos de ferretería y materiales eléctricos; pinturas y productos conexos; artículos de bazar y menaje; productos de instrumental médico, odontológico, ortopédicos, productos de uso doméstico y personal; materiales y productos de limpieza; pañales, productos cosméticos de tocador y perfumería, mantelería ropa de cama; artículos textiles; camas, colchones: electrodomésticos y para el hogar todo tipo de artículos de plástico; tabaco y cigarrillos. Como así también productos alimenticios tales como: frutas, legumbres, cereales secos y en conserva, hortalizas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos y subproductos de molinería; café, té, yerba mate, otras infusiones; especias y condimentos; aceites y grasos; azúcar; pan, productos de confitería, pastas frescas; carnes rojas y derivados; todo tipo de fiambres, quesos y lácteos; aves, huevos y productos de granja y caza; chocolates, golosinas y productos de kioscos; alimentos balanceados para animales. 17) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos de camping, carpas, gazebos,

bolsas de dormir, colchonetas, botas, ropa impermeable, linternas, cañas de pescar e implementos de pesca. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 442736 - \$ 6026,50 - 27/03/2023 - BOE

UNAF S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria del 7/12/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Luis Guillermo Weissbein – DNI N° 8.498.305 y Director Suplente: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688

1 día - N° 442758 - \$ 220 - 27/03/2023 - BOE

ESPACIO MEDICO S.A.

RECTIFICACIÓN ASAMBLEA - ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 07 de Marzo del 2023, se rectificaron los directores de la asamblea celebrada el día 30 de Enero 2023 y resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Rafael Enrique Fuembuena, DNI 16.229.275 y Director suplente: Maria Inés Albertengo, DNI 14.031.914.

1 día - N° 442791 - \$ 323,95 - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

MATIEDI SRL

Por Actas de fechas 26/02/2020, 02/03/2020 y 12/04/2022 y escrito forense presentado el día 07/03/2023 por ante el Juzgado Civil y Comercial de 7ma Nominación, Secretaría N° 14 de la ciudad de Rio Cuarto, los socios por unanimidad determinan que la cláusula tercera del Acta de fecha 26/02/2020 quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social está constituido por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que suscriben los socios en idénticas proporciones, es decir: el socio Matías Javier Ciccioli la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) que representan el veinte por ciento (% 20) del capital social; La Sra. Camila Ciccioli, la cantidad de cien (100)

cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) que representan el veinte por ciento (% 20) del capital social; El socio Fernando Joel Ciccioli, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) que representan el veinte por ciento (% 20) del capital social; El Sr. Martín Nicolás Ciccioli la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) que representan el veinte por ciento (% 20) del capital social; y el socio Facundo Emanuel Ciccioli la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) que representan el veinte por ciento (% 20) del capital social."

1 día - N° 442796 - \$ 1498,90 - 27/03/2023 - BOE

SEGURA CONFIENZA S.A

Por Acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de fecha 06 de Enero de 2023, se Ratifica y Rectifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de Septiembre de 2022, y se rectifica el art. 5 to del Estatuto Social que queda: ARTICULO QUINTO: El capital social es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 6.395.430) representado por 639.543 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco votos (5) por acción, de un valor nominal de \$ 10 cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse de la forma prescripta en el art. 187 de la ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 442835 - \$ 718,75 - 27/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

EGBAR SAS

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS – RATIFICACIÓN DEL ACTA DE FECHA 21/12/2022 SOBRE LA REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL A LOS FINES DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. En la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los Veintidós días del mes de Marzo de Dos Mil Veintitrés, siendo las 9:00 horas, en la sede social se lleva a cabo una REUNION UNANIME de los socios de "EGBAR S.A.S." Asisten los socios señores TOMAS MIGUEL EGAN, D.N.I. N° 32.317.210 CUIT / CUIL N° 20-32317210-3,

nacido el día 02/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle General José Gervasio Artigas 158, barrio Sol y lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y el Sr. DAVID ARIEL BAREMBERG, D.N.I. N° 32.317.207, CUIT / CUIL N° 20-32317207-3, nacido el día 11/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gobernador Álvarez Esq. JI Cabrera, barrio Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, siendo el objeto principal de la presente reunión la RATIFICACIÓN EXPRESA DEL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 21/12/2022 en referencia a la Reforma del contrato social a los fines de la modificación del Objeto Social en sus consecuencias, por lo que los puntos del ORDEN DEL DIA son: Seguidamente los socios pasan a deliberar: 1) RATIFICACIÓN EXPRESA DEL ACTA DE FECHA 21/12/2022; 2) RATIFICACION EXPRESA DE LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL CLAUSULA DECIMA QUINTA Y DECIMA SEXTA DEL ESTATUTO SOCIAL, Quedando la cláusula CUARTA de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de alojamiento en general, hoteles, hosterías y residenciales. 16) Servicios de restaurante con servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y afines... A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." lo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente los socios pasan a deliberar: 1) Toma la palabra el socio Sr. TOMÁS MIGUEL EGAN y propone RATIFICAR en todos sus términos y alcances jurídicos el ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/12/2022, lo que es aprobado por unanimidad 2) Toma la palabra el socio Sr. TOMÁS MIGUEL EGAN y propone RATIFICAR en todos sus términos y alcances jurídicos la Reforma del contrato social a los fines de la modificación del Objeto Social; lo que es aprobado por unanimidad, prestando expresa ratificación los socios presentes en este acto. 3) Toma la palabra el socio Administrador Sr. TOMÁS MIGUEL EGAN y propone RATIFICAR en todos sus términos y alcances jurídicos la mo-

dificación del objeto social, lo que es aprobado por unanimidad. 4) Toma la palabra el socio Sr. TOMÁS MIGUEL EGAN y propone RATIFICAR en todos sus términos y alcances jurídicos las modificaciones efectuadas a las CLAUSULAS DECIMA QUINTA Y DECIMA SEXTA del ESTATUTO SOCIAL, lo que es aprobado por unanimidad. Sin más temas que tratar, los socios autorizan a Juan Pablo Baili Baldo a inscribir la presente Acta de Reunión de Socios junto con la de fecha 21/12/2022 en el Registro Público de Comercio, previa transcripción y anotación en el Libro Digital de actas habilitado a esos fines con fecha 21/03/2023, siendo la hora 10:30 hs, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 443301 - \$ 11271,40 - 27/03/2023 - BOE

ACUERDOS S.R.L

ESCISION PUBLICACION ART. 88 INC. 4 LEY 19.550 Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023, de la sociedad ACUERDOS S.R.L., CUIT 30-71117453-9, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula número 12779-B, con fecha de personería 01/09/2009 y de inscripción de constitución 03/03/2010, con sede social en Avenida 11 de Septiembre km. 4 esquina Avenida de Circunvalación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto, Señores Fernando Daniel Sferco, D.N.I. N° 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, y Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, argentino, nacido el 27/05/1975, de profesión comerciante, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quien posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por unanimidad resolvieron la escisión de la sociedad ACUERDOS S.R.L. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art. 88, inc. II de la ley 19.550 para la constitución de una (1) nueva sociedad. La Escidente, según Balance Especial de Escisión y Estado de Situación Patrimonial al 31/01/2023, tiene un Activo de \$ 82.825.388,00 y Pasivos por \$25.491.701,00. Se

destina a una (1) nueva sociedad denominada: ZELEDONIA S.R.L. con domicilio en la Provincia de Córdoba, y sede social en Avenida 11 de Septiembre km. 4 esquina Avenida de Circunvalación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el siguiente Patrimonio: (i) Activo de \$ 506.000,00 y (ii) Pasivo de \$0,00. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.

3 días - N° 443306 - \$ 11542,50 - 29/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

VARF S.A.

CUIT 30-71644330-9. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 10/03/2023 VARF S.A. ha aprobado la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Salomone Santiago Miguel, DNI: 24.521.729; director Suplente: Salomone María Laura DNI: 35.218.424, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Pasaje Medrano 1930, Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 443309 - \$ 872,50 - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

NJ2M S.A.

Aumento de capital – Modificación de Estatuto Río Cuarto Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 05/05/2017, se resolvió aumentar el capital social a la suma de cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$5.358.100,00). En este sentido se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°): El Capital Social se fija en la suma de Pesos CINCO MILLONES TRES-CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO (\$5.358.100,00) representado por QUINIENTAS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS DIEZ acciones de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas:"

1 día - N° 443320 - \$ 1727,60 - 27/03/2023 - BOE

ACUERDOS S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023, de la sociedad ACUERDOS S.R.L., CUIT 30-71117453-9, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula número 12779-B, con fecha de personería 01/09/2009 y de inscripción de constitución 03/03/2010, con sede social en Avenida 11 de Septiembre km. 4 esquina Avenida de Circunvalación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto, Señores Fernando Daniel Sferco, D.N.I. N° 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, y Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, argentino, nacido el 27/05/1975, de profesión comerciante, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quien posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por unanimidad resolvieron: (i) Escindir la sociedad ACUERDOS S.R.L. en dos (2) sociedades, destinando el cincuenta por ciento (50%) del capital social de ACUERDOS S.R.L. para conformar una nueva sociedad denominada ZELEDONIA S.R.L., es decir, destinará la suma de Pesos Quinientos Seis Mil (\$506.000), en especie. (ii) El nuevo capital social de ACUERDOS S.R.L. luego de la escisión será de Pesos Quinientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos (\$556.600), dividido en cinco mil quinientas sesenta y seis (5.566) cuotas sociales de Cien pesos (\$100) cada una con las siguientes participaciones y socios: (1.) Fernando Daniel Sferco, D.N.I. 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, titular de cuatro mil quinientas cincuenta y cuatro (4.554) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$455.400, (2.) Romina Del Valle Rudy, D.N.I. 23.451.961, CUIT 27-23451961-7, argentina, de estado civil casada, nacida el 11/10/1973, de sexo femenino, de profesión comerciante,

domiciliada en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, titular de quinientas seis (506) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$50.600, y (3.) Alejo Mateo Sferco Rudy, D.N.I. 41.152.735, CUIT 20-41152735-3, argentino, de estado soltero, nacido el 17/05/1998, sexo masculino, de profesión estudiante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, titular de quinientas seis (506) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$50.600. (iii) La sociedad ZELEDONIA S.R.L. quedará conformada por un capital social de Pesos Quinientos Veinte Mil (\$520.000), con las siguientes participaciones y socios: (1.) Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, argentino, nacido el 27/05/1975, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, titular de cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$506.000, y (2.) María Dolores del Valle Neo, DNI 29.363.049, CUIT 27-29363049-1, argentina, casada, nacida el 06/01/1982, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, titular de ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$14.000; (iv) Aprobar la nueva redacción de la cláusula tercera, quinta y sexta del Contrato Social de ACUERDOS SRL, que quedaran redactados de la siguiente manera: "TERCERA: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero." "QUINTA. Capital. El capital social será de Pesos Quinientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos (\$556.600), dividido en cinco mil quinientas sesenta y seis (5.566) cuotas indivisibles de pesos cien (\$100) cada una que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente forma: El señor Fernando Daniel Sferco D.N.I. 21.395.340 suscribe e integra cuatro mil quinientas cincuenta y cuatro (4.554) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, la señora Romina Del Valle Rudy DNI 23.451.961 suscribe e integra quinientas seis (506) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, y el señor Alejo Mateo Sferco Rudy D.N.I. 41.152.735 suscribe e integra quinientas seis (506) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una. El aumento de capital social podrá ser realizado por la capitalización de las utilidades, aportes de los socios o revaluaciones contables autorizadas

por autoridades pertinentes, por mayoría de votos, con excepción del caso de "aportes de los socios", para lo cual se requiere unanimidad en la decisión. La asamblea podrá, por unanimidad, autorizar aportes suplementarios conforme lo establecido en el art. 151 de la ley 19.550." "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular." (v) Designar como socios gerentes de ACUERDOS S.R.L. al Sr. Fernando Daniel Sferco DNI 21.395.340, a la Sra. Romina Del Valle Rudy, D.N.I. 23.451.961 y al Sr. Alejo Mateo Sferco Rudy, D.N.I. 41.152.735. (iv) Aprobar el texto ordenado del contrato social de ACUERDOS S.R.L. (vii) Aprobar el Contrato Social de ZELEDONIA S.R.L.

1 día - N° 443330 - \$ 10844,70 - 27/03/2023 - BOE

POZO DEL MOLLE

EDGARDO OLDANO E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria autoconvocada N°10 de fecha 10/03/2023 se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de tres periodos a: Directores Titulares: Presidente: Pablo Edgardo OLDANO, DNI 31.432.698 y Director suplente: María Laura OLDANO, DNI 32.801.738.

1 día - N° 443334 - \$ 632,80 - 27/03/2023 - BOE

ZELEDONIA S.R.L.

Constitución de fecha 22/03/2023, por escisión de la sociedad ACUERDOS S.R.L. en los términos del art. 88 inc. II de la Ley 19.550, resuelto mediante acta de fecha 22/03/2023 que destina parte de su capital social para la constitución de una nueva sociedad sin disolverse, es decir, destinará la suma de Pesos Quinientos Seis Mil (\$506.000), en especie. Socios: 1) Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, argentino, nacido el 27/05/1975, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, titular de cinco mil sesenta (5.060)

cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$506.000, y 2) María Dolores del Valle Neo, D.N.I. 29.363.049, CUIT 27-29363049-1, argentina, casada, nacida el 06/01/1982, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, titular de ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a \$14.000. Denominación: ZELEDONIA S.R.L. Sede: Avenida 11 de Septiembre km. 4 esquina Avenida de Circunvalación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación y comercialización del ramo de bienes inmuebles; la producción y comercialización agropecuaria; representaciones comerciales y actividades aeronáuticas, pudiendo realizar por cuenta propia, por terceros o asociada con otras personas, las actividades que a modo enunciativo y no limitativo se detallan: a) construcción de inmuebles; b) urbanización y loteos de terrenos propios o de terceros; c) compra, venta y financiación de inmuebles propios o de terceros; d) explotación agrícola ganadera, en inmuebles propios o de terceros en inmuebles propios o de terceros o asociados con otras personas; e) compra, venta, alquiler y financiación de inmuebles rurales propios o de terceros; f) representaciones comerciales en general; g) Importación, exportación, fabricación y comercialización de vehículos terrestres y acuáticos, automotores, motovehículos, bicicletas, indumentaria deportiva, repuestos y autopartes; h) dedicarse a la actividad aeronáutica mediante los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario; i) Explotadora: actuar en calidad de explotadora que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscrita en el Registro

Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico artículo 76 Código Aeronáutico; j) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; k) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; l) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; ll) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; m) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; n) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; o) Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. p) Trabajo aéreo: Agro aéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; q) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo; r) Inspección, seguridad y vigilancia: combate con-

tra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televisión) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; s) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosos, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, t) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las otras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; u) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; v) Pesca: localización de cardúmenes; w) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; x) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; y) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la presentación a los

mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; z) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá el más amplio ejercicio de su personalidad y capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionan con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Veinte Mil (\$520.000), dividido en cinco mil doscientas (5.200) cuotas indivisibles de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente forma: El señor Aldo Alejandro Sferco D.N.I. 21.395.340 suscribe e integra cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una y la señora María Dolores del Valle Neo, D.N.I. 29.363.049 suscribe e integra ciento cuarenta (140) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 443340 - \$ 19156 - 27/03/2023 - BOE

CCLIP S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2022, CCLIP S.A., sociedad cons-

tituida e inscripta en la IGJ bajo el N° 9771 del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba. Consecuentemente, se resolvió la modificación del ARTICULO PRIMERO de su Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Cclip S.A." y tiene domicilio en la Provincia de Córdoba. El directorio puede establecer cualquier clase de representaciones en el país y en el extranjero." Asimismo, se resolvió fijar la sede social en Av. Del Japon N° 430, ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 443380 - \$ 1333,20 - 27/03/2023 - BOE

R & O VALLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 24/11/2022 se eligen autoridades quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: RAMIRO VALLE (DNI 40.246.915), Vicepresidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476) y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI 14.450.159).-

1 día - N° 443421 - \$ 513,80 - 27/03/2023 - BOE

COMPUESTOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 15/09/2020 se designan autoridades: Presidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476), Vicepresidente: JOAQUIN VALLE (DNI 38.413.963) y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI 14.450.159).-

1 día - N° 443426 - \$ 440,70 - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 se eligieron autoridades, PRESIDENTE: Diego BARI (DNI 22.794.481); VICEPRESIDENTE: Marina MAINA (DNI 25.921.645); DIRECTORES TITULARES: Sergio Carlos BORGHI (DNI 8.295.729) y Omar Abel MARTINEZ (DNI 11.974.520); DIRECTORES SUPLENTE: Primera: Valentina BARI (DNI 18.498.110) y Segunda: Sebastián BORGHI (DNI 24.692.796).-

1 día - N° 443435 - \$ 729,70 - 27/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

NOVOIMAGENES S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2021 se eligieron autoridades, PRESIDENTE: CARLOS EDUARDO MAINA (DNI 5.720.239); VICEPRESIDENTE: Diego BARI (DNI 22.794.481); DIRECTORES TITULARES: Sergio Carlos BORGHI (DNI 8.295.729) y Omar Abel MARTINEZ (DNI 11.974.520); DIRECTORA SUPLENTE: Valentina BARI (DNI 18.498.110).-

1 día - N° 443442 - \$ 583,50 - 27/03/2023 - BOE

OVERTUR SAS

Por la presente se modifican y agregan datos faltantes en la publicación N° 439981 de fecha 10/03/2023. El capital social es de pesos ciento treinta mil (\$130.000), representado por mil trescientas (1.300) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS MALBRAN, suscribe la cantidad de seiscientos cincuenta (650) acciones, por un total de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000) 2) CARLOS GONZALO OVIEDO, suscribe la cantidad de seiscientos cincuenta (650) acciones, por un total de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se consideraran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 443448 - \$ 2016,60 - 27/03/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Convóquese a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Cámara para el día 24 de Abril del 2023 a las 12:00 horas, la cual será celebrada en el Hotel Holiday Inn, sito en calles Fray Luis Beltrán y M. Cardeñosa, de la ciudad de Córdoba , en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2. Lectura y consideración del acta anterior. 3. Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2021/2022; 4. Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2021/2022; 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Reforma Integral del Estatuto (arts. 3, 11, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 41, 43, 45, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58). Tratamiento y consideración de Texto Ordenado del Estatuto. 7. Rectificación de lo resuelto en el punto 6° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16.02.2022. Ratificación de todo lo demás resuelto en la misma. 8. Elección de Autoridades por dos años: a) Presidente b) Veinticuatro (24) Vocales Titulares; c) Seis (6) Vocales Suplentes; d) Tres (3) Revisores de Cuenta Titulares; e) Tres (3) Revisores de Cuenta Suplentes; y 9. Autorizaciones Especiales.

1 día - N° 443508 - \$ 2686,40 - 27/03/2023 - BOE

ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 23.3.2023, se convoca a los accionistas de "ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19.4.2023, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Gral. Savio N° 1933 (Ex 2287) de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Accionista para que firme el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico número cuarenta y seis (46) cerrado el 31 de octubre de 2022; 3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 4°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 5°) Fijación de honorarios al Directorio, respetando los topes máximos del Art. 261 de la Ley 19.550; Dispone asimismo que por Presidencia se efectúen las comunicaciones que prevén las normas estatutarias y legales en vigor, entre ellas, recordar a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 209 -unificación de representación- y 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación,

operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 13 de Abril de 2023, a las 17.00 horas, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.- El Directorio.

5 días - N° 443523 - \$ 13874 - 31/03/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO KILPO NORTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime n° 3 de fecha 29/08/2022, se resolvió la elección del Sr. AUGUSTO PABLO CARRANZA DNI N° 24.172.935, como Presidente, y del Sr. MARIANO GERMAN CARBONARI, DNI N°24.471.284, como Director Suplente.

1 día - N° 443578 - \$ 524 - 27/03/2023 - BOE

INTEROCEANICA S.R.L.

Constitución de fecha 13/03/2023. Socios: 1) PABLO RICARDO SERIOLI, D.N.I. N°27309953, CUIT/CUIL N° 20273099531, nacido/a el día 28/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Roque 450, de la ciudad de Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N°31039048, CUIT/CUIL N° 20310390489, nacido/a el día 28/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 177, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS ALEN VIGIL, D.N.I. N°29656057, CUIT/CUIL N° 20296560570, nacido/a el día 18/07/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 677, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTEROCEANICA S.R.L. Sede: Calle Polígono Industrial Malagueño F2 Unidad 19, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RICARDO SERIOLI, suscribe la cantidad de 36 cuotas. 2) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) NICOLAS ALEN VIGIL, suscribe la cantidad de 54 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLAS ALEN VIGIL, D.N.I. N°29656057. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N°31039048. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 443289 - s/c - 27/03/2023 - BOE

CABAPA S.A.

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL VARELA, D.N.I. N°35090913, CUIT/CUIL N° 20350909134, nacido/a el día 01/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Canalejas 1514, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EBERT BRANDON HEREDIA, D.N.I. N°41878690, CUIT/CUIL N° 20418786907, nacido/a el día 01/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belmonte Esq Carlos V Sn El Condado 1, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CABAPA S.A. Sede: Calle Canalejas 1514, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL VARELA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EBERT BRANDON HEREDIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EBERT BRANDON HEREDIA, D.N.I. N°41878690 2) Director/a Suplente: GUSTAVO DANIEL VARELA, D.N.I. N°35090913. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/02

1 día - N° 443445 - s/c - 27/03/2023 - BOE

ESMERILADOS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) JEZABEL CASTIGLIONE ARUEDY, D.N.I. N°25921319, CUIT/CUIL N° 27259213199, nacido/a el día 29/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 56, torre/local 61, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MANUEL BAZAN, D.N.I. N°24286434, CUIT/CUIL N° 20242864345, nacido/a el día 04/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colectora Sur 1180, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESMERILADOS CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 56, torre/local 61, barrio Centro, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEZABEL CASTIGLIONE ARUEDY, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) FEDERICO MANUEL BAZAN, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEZABEL CASTIGLIONE ARUEDY, D.N.I. N°25921319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MANUEL BAZAN, D.N.I. N°24286434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEZABEL CASTIGLIONE ARUEDY, D.N.I. N°25921319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443446 - s/c - 27/03/2023 - BOE

AMÉ CRAVERO S.R.L.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) LUCRECIA AMÉ, D.N.I. N°24522412, CUIT/CUIL N° 27245224120, nacido/a el día 26/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Salta 1638, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA RITA CRAVERO, D.N.I. N°23252541, CUIT/CUIL N° 27232525415, nacido/a el día 29/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Libertad 1287, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Depar-

tamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CECILIA AMÉ, D.N.I. N°28374392, CUIT/CUIL N° 27283743921, nacido/a el día 28/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Corrientes 759, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARÍA MARCELA DEL VALLE FRANCUCCI, D.N.I. N°24522187, CUIT/CUIL N° 27245221873, nacido/a el día 26/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida De La Universidad 1940, barrio Residencial Maipu, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMÉ CRAVERO S.R.L. Sede: Calle Corrientes 759, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios profesionales en Ciencias Económicas. Dichas actividades sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 1600 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCRECIA AMÉ, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) MONICA RITA CRAVERO, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 3) CECILIA AMÉ, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 4) MARÍA MARCELA DEL VALLE FRANCUCCI, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CECILIA AMÉ, D.N.I. N°28374392. Gerente/a Suplente: 1) MONICA RITA CRAVERO, D.N.I. N°23252541. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización:

La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 443482 - s/c - 27/03/2023 - BOE

MT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Constitución de fecha 08/03/2023. Socios: 1) JOSE ESTEBAN THEAUX, D.N.I. N°26673346, CUIT/CUIL N° 20266733462, nacido/a el día 04/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 223, piso PB, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N°34131775, CUIT/CUIL N° 20341317755, nacido/a el día 11/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Faustino Allende 781, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. Sede: Calle Faustino Allende 781, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras de arquitectura, civiles, hidráulicas, eléctricas, viales y de minería, edificios, viviendas, urbanizaciones, locales comerciales y plantas o parques industriales; realizar diseño, refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, consultoría, arrendamientos y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales y incluida la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ESTEBAN THEAUX, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO MORTARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE ESTEBAN THEAUX, D.N.I. N°26673346 2) Director/a Suplente: FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N°34131775. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443549 - s/c - 27/03/2023 - BOE

MUNDO PARABRISAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2023. Socios: 1) VICTOR EMANUEL DEMARIA, D.N.I. N°37421952, CUIT/CUIL N° 23374219529, nacido/a el día 17/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achalay 1826, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR BERTOLA, D.N.I. N°329293888, CUIT/CUIL N° 20329293883, nacido/a el día 06/06/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ordoñez 572, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNDO PARABRISAS S.A.S. Sede: Calle Leyes Obreras 376, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y reparación de cristales en obras: públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones. 2) Comercialización, reparación e instalación al por mayor y al por menos de parabrisas, lunetas y ventanillas, grabados de cristales para automotores. 3) Importación y exportación de bienes y servicios A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR EMANUEL DEMARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VICTOR BERTOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR EMANUEL DEMARIA, D.N.I. N°37421952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR BERTOLA, D.N.I. N°329293888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR EMANUEL DEMARIA, D.N.I. N°37421952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 443551 - s/c - 27/03/2023 - BOE

PARTIDA DOBLE S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2023. Socios: 1) PABLO ATILIO BRIGNOLI, D.N.I. N°29043731, CUIT/CUIL N° 20290437319, nacido/a el día 05/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 286, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARTIDA DOBLE S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 286, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de asesoramiento integral, tributario, de gestión, organización y administrativo a personas jurídicas y humanas. Prestación de servicios profesionales en el ámbito de las Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, con la intervención de profesionales matriculados en las respectivas disciplinas. 16) La explotación como empresa de los rubros Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la energía eléctrica de fuentes renovables; comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean éstas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica, a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica de fuentes renovables; operación de plantas de generación de energía de fuentes renovables. 17) Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Servicios de cosecha y todo tipo de servicios agrícola-ganaderos prestados a terceros como labores culturales. 18) Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosas; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento,

limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosas. 19) Compra y venta de maquinarias y herramientas utilizadas para la actividad agropecuaria.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ATILIO BRIGNOLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ATILIO BRIGNOLI, D.N.I. N°29043731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL LABORDE, D.N.I. N°29177695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ATILIO BRIGNOLI, D.N.I. N°29043731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443556 - s/c - 27/03/2023 - BOE

PIPABI S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) RICARDO VICTOR MARTINEZ, D.N.I. N°10056826, CUIT/CUIL N° 20100568269, nacido/a el día 04/12/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 1262, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PIPABI S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 1262, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar organización, reserva y ventas de excursiones a bodegas turísticas y zonas de producción vitivinícola, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, brindar servicios de alojamiento en campings y refugios de montaña. 9) Brindar servicio de actividades ligadas al turismo aventura, turismo activo, ecoturismo o turismo alternativo. Alquilar equipamiento y artículos relacionados con actividades turísticas: alquiler de bicicletas, motocicletas, equipos de esquí y otros equipamientos específicos susceptibles de ser rentados. 10) Brindar servicios concernientes a diferentes modalidades de pesca deportiva, pesca con mosca o fly-cast, spinning, trolling. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Venta al por menor de artículos regionales y artesanía. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000)

representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO VICTOR MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO VICTOR MARTINEZ, D.N.I. N°10056826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL MARTINEZ, D.N.I. N°25609631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO VICTOR MARTINEZ, D.N.I. N°10056826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 443560 - s/c - 27/03/2023 - BOE

RAN G P S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2023. Socios: 1) CLAUDIO ENRIQUE ALCARAZ, D.N.I. N°29963336, CUIT/CUIL N° 20299633366, nacido/a el día 30/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Las Cascadas 271, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAN G P S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 185, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ENRIQUE ALCARAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ENRIQUE ALCARAZ, D.N.I. N°29963336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE AUGUSTO BATTELLO, D.N.I. N°36126910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ENRIQUE ALCARAZ, D.N.I. N°29963336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443563 - s/c - 27/03/2023 - BOE

TONELLO MADERAS DEL LITORAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) ANA VALENTINA TONELLO, D.N.I. N°31218165, CUIT/CUIL N° 27312181652, nacido/a el día 25/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Esteco 2968, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FIDEL ADOLFO TONELLO, D.N.I. N°8039953, CUIT/CUIL N° 20080399538, nacido/a el día 14/10/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Varela Berro 4224, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TONELLO MADERAS DEL LITORAL S.A.S. Sede: Calle Colectora Autovía Juarez Celman 7235, barrio María Lastenia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Instalación y explotación de aserraderos y talleres de cepillado de madera, aserrado y cepillado de maderas, en combinación o por separado, venta de maderas al por mayor y al por menor. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) represen-

tado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA VALENTINA TONELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) FIDEL ADOLFO TONELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FIDEL ADOLFO TONELLO, D.N.I. N°8039953 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA VALENTINA TONELLO, D.N.I. N°31218165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FIDEL ADOLFO TONELLO, D.N.I. N°8039953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 443570 - s/c - 27/03/2023 - BOE

LA PARRA DEL PASO S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) GUILLERMO RICARDO OYOLA, D.N.I. N°27296448, CUIT/CUIL N° 20272964484, nacido/a el día 29/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 306, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO ENRIQUE CAMPAGNOLI, D.N.I. N°11671846, CUIT/CUIL N° 20116718465, nacido/a el día 07/01/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Rafael Nuñez 5652, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PARRA DEL PASO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 66, piso 7, departamento D, torre/local UNICA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO RICARDO OYOLA, suscribe la cantidad de 34750 acciones. 2) ALBERTO ENRIQUE CAMPAGNOLI, suscribe la cantidad de 104250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO ENRIQUE CAMPAGNOLI, D.N.I. N°11671846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO RICARDO OYOLA, D.N.I. N°27296448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ENRIQUE CAMPAGNOLI, D.N.I. N°11671846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443592 - s/c - 27/03/2023 - BOE

ACTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) FABIO GAGLIARDI, D.N.I. N°18509810, CUIT/CUIL N° 23185098109, nacido/a el día 26/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 605, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORMA ALEJANDRA BUDANO, D.N.I. N°20808511, CUIT/CUIL N° 27208085110, nacido/a el día 30/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 605, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACTIONS S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 605, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fidei-

comisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, negociación de títulos - valores, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO GAGLIARDI, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) NORMA ALEJANDRA BUDANO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIO GAGLIARDI, D.N.I. N°18509810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA ALEJANDRA BUDANO, D.N.I. N°20808511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO GAGLIARDI, D.N.I. N°18509810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 443607 - s/c - 27/03/2023 - BOE

GRUPO MENGHI S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) MAXIMO MENGHI, D.N.I. N°26281093, CUIT/CUIL N° 20262810934, nacido/a el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 1008, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ANTONELLA RUSSO, D.N.I. N°29921375, CUIT/CUIL N° 27299213752, nacido/a el día 06/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 1008, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MENGHI S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 1008, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1390 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO MENGHI, suscribe la cantidad de 1251 acciones. 2) MARIA ANTONELLA RUSSO, suscribe la cantidad de 139 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMO MENGHI, D.N.I. N°26281093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANTONELLA RUSSO, D.N.I. N°29921375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO MENGHI, D.N.I. N°26281093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443608 - s/c - 27/03/2023 - BOE

YAFRA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2023.Socios: 1) JOSE LUIS GAGLIARDI, D.N.I. N°22893016, CUIT/CUIL N° 20228930165, nacido/a el día 03/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 161, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIVIANA DE LOS RIOS, D.N.I. N°24089946, CUIT/CUIL N° 27240899464, nacido/a el día 04/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Cordoba 161, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YAFRA S.A.S.Sede: Calle Cordoba 161, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, negociación de títulos - valores, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional

o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE LUIS GAGLIARDI, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) VIVIANA DE LOS RIOS, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS GAGLIARDI, D.N.I. N°22893016 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIVIANA DE LOS RIOS, D.N.I. N°24089946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS GAGLIARDI, D.N.I. N°22893016.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 443611 - s/c - 27/03/2023 - BOE

ROHNOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2023.Socios: 1) DIEGO RICARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°30469902, CUIT/CUIL N° 20304699028, nacido/a el día 13/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 2538, manzana -, lote -, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS LEANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°31947480, CUIT/CUIL N° 20319474804, nacido/a el día 15/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 2538, manzana -, lote -, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROHNOS S.A.S.Sede: Calle Lopez Y Planes 2538, manzana -, lote -, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RICARDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS LEANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS LEANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°31947480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO RICARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°30469902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS LEANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°31947480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443616 - s/c - 27/03/2023 - BOE

TUTTO VAPORE S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MARTIN GILBERTO MATRONE, D.N.I. N°25455050, CUIT/CUIL N° 20254550508, nacido/a el día 16/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Julio Cortazar 246, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUTTO VAPORE S.A.S. Sede: Calle Julio Cortazar 246, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servi-

cios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GILBERTO MATRONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN GILBERTO MATRONE, D.N.I. N°25455050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL JULIAN MATRONE, D.N.I. N°24473201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN GILBERTO MATRONE, D.N.I. N°25455050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 443618 - s/c - 27/03/2023 - BOE

RICARICA S.A.

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) PABLO LUIS CANAVOSIO, D.N.I. N°29201462, CUIT/CUIL N° 20292014628, nacido/a el día 26/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 1061, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO OSVALDO FERRERO, D.N.I. N°26672985, CUIT/CUIL N° 20266729856, nacido/a el día 26/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rey Del Bosque 393, barrio Granjas De San Antonio, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RICARICA S.A. Sede: Calle Ferreyra Roque 1061, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: La compra, venta, comercialización, distribución al por mayor y menor de accesorios de telefonía móvil y fija y de todo tipo y material; computadoras e insumos para computación, electrodomésticos, línea blanca; desarrollo, reparación y servicio técnico de sistemas, programas, equipos de informática, eléctricos, electrónicos y de telefonía móvil. La fabricación, industrialización, transformación de productos, insumos y artículos de la actividad de la electrónica y accesorios de consumo vinculados a esta. B) REPRESENTACION: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, sucursales, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad. C) CONSULTORIA: Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de servicios, industriales, administrativos, empresariales, deportivos, sociales e institucionales. La realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos

promovidos. Contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines. D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. E) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, maquinarias y/o artículos vinculados a las actividades enunciadas, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad. F) TRANSPORTES Y LOGISTICAS: Realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. G) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) FIDEICOMISOS: actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos; y I) LICITACIONES: Presentarse en licitaciones pú-

blicas o privadas, vinculadas con las actividades que hacen al objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO LUIS CANAVOSIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUILLERMO OSVALDO FERRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO LUIS CANAVOSIO, D.N.I. N°29201462 2) Vice-Presidente/a: GUILLERMO OSVALDO FERRERO, D.N.I. N°26672985 3) Director/a Suplente: MARÍA LAURA FERREIRO, D.N.I. N°28428097. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443623 - s/c - 27/03/2023 - BOE